

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
Tesis Licenciatura en Trabajo Social

**La relación mujer - hombre en procesos familiares
violentos:
¿qué lógica los guía? complementariedad y contradicciones**

Adriana Zorrón

Tutor: Sandra Leopold

2007

INTRODUCCIÓN	3
CAPÍTULO I – PROCESO HISTÓRICO DEL ESTADO NACIÓN URUGUAY	8
I. 1 Visibilización del fenómeno de violencia doméstica a través del movimiento feminista	8
I. 2 Antecedentes del movimiento feminista en Uruguay.....	8
I. 3 Estado moderno y orden social discriminatorio	10
I. 4 Conquistas del movimiento feminista uruguayo	11
I. 5 Perspectiva de democratización de la familia	13
I. 6 Autoridad patriarcal y proceso de individuación.....	13
CAPÍTULO II – CONSTRUCCIONES IDEALES DE LAS CATEGORÍAS DE GÉNERO	21
II. 1 Esquema conceptual género masculino	22
II. 2 Esquema conceptual género femenino.....	23
II. 3 Esquema conceptual de la dinámica del fenómeno.....	24
CAPÍTULO III – EVIDENCIA EMPÍRICA PARA MUJERES MALTRATADAS Y HOMBRES VIOLENTOS	27
III. 1 Conexiones del sentido de la acción desde la mujer.....	27
III. 2 Conexiones del sentido de la acción del hombre:.....	32
III. 2. 1 La familia:.....	33
III. 2. 2 Procesos judiciales.....	39
III. 2. 3 Episodios violentos.....	40
III. 2. 4 Ámbito público	42
III. 2. 5 El hombre violento en sociedad.....	43
III. 2. 6 El lugar de la mujer y el ámbito doméstico	44
III. 2. 7 La violencia del varón	45
CAPÍTULO IV – CONEXIONES DE SENTIDO ENTRE CATEGORÍAS DE GÉNERO Y FENÓMENOS VIOLENTOS	50
CAPÍTULO V – PALABRAS FINALES	55
BIBLIOGRAFÍA	61
Fuentes bibliográficas.....	62

ANEXOS:	63
Anexo 1 - ¿Qué piensa el hombre respecto a la mujer (desde la perspectiva femenina)?...63	
Anexo 2 - ¿Qué piensa la mujer respecto al hombre?	66
Anexo 3 – Grupo de autoayuda para hombres procesados por violencia doméstica	69
Características de los grupos	69
1ª observación 2º nivel	70
2ª observación 1º nivel	74
3º observación 1º nivel	76
4º observación 1º nivel	84
5º observación 2º nivel	101
6º observación 2º nivel	120
7º observación 1º nivel	128
8º observación 1º nivel	147
9º observación 2º nivel	165
10º observación 2º nivel	172
Anexo 4 – Enunciados de la evidencia empírica del hombre.....	176
Anexo 5 – Entrevista al A.S. Juan José Vique.....	195
Anexo 6 – Entrevista al Ps. Robert Parrado	202
Anexo 7 – Entrevista a la A.S. Mirta Macedo	210
Anexo 8 – Entrevista a la A.S. Fanny Samuniski.....	216
Anexo 9 – Entrevista a la Ps. Isabel Sotto.....	218

Introducción

Este trabajo ha sido realizado en el marco de la presentación de la Tesis de Grado en la Licenciatura de Trabajo Social. En los dos últimos años de carrera la estudiante ha explorado el fenómeno de violencia doméstica. El tema ha resultado complejo y de alto interés personal. Asimismo, se entiende que resulta de pertinencia social, en cuanto las políticas sociales referentes a la atención del fenómeno, hoy se encuentran jerarquizadas en un proyecto del gobierno nacional, que incorpora en el futuro la creación del Ministerio de la Mujer. Por último se entiende que el tema resulta de interés científico, en cuanto el Plan Nacional de Lucha contra la Violencia Doméstica señala que este fenómeno es devastador para las víctimas, generando altos índices de aislamiento social, e incapacidad de participar en el desarrollo personal, social y comunitario. La Organización Mundial de la Salud informa que alrededor de 40 millones de niños son objeto cada año de malos tratos, entre 10 y el 50% de las mujeres sufren violencia física en manos de sus parejas. Actualmente los medios de comunicación informan –a través de la Red Uruguay contra la Violencia Doméstica- que en Uruguay moría una mujer cada nueve días, índice que se elevó a una cada siete días y medios en los primeros cuatro meses de este año. El Observatorio de Criminalidad del Ministerio del Interior también informa que las denuncias por violencia domésticas aumentaron en un 57% respecto al año 2006.

A partir de la experiencia obtenida en intervenciones pre profesionales en familia donde se vivían los fenómenos de violencia doméstica se abrieron muchas interrogantes, básicamente centradas en la idea de qué conceptos estaban limitando el ejercicio de derechos en las mujeres violentadas.

Se recogieron los conceptos y explicaciones construidas a partir de la Psicología apoyada en el modelo ecológico y utilizado más predominantemente en nuestro medio para la intervención en violencia doméstica. Estos conceptos y explicaciones

se constituyeron en la teoría que guía las intervenciones de las organizaciones nacionales en general y en particular del Movimiento Feminista. Esta visión que resulta ser rica y compleja, lleva a plantearse muchas interrogantes respecto a la especificidad del fenómeno, a sus conexiones de sentido desde la perspectiva del varón, de sus significados y representaciones simbólicas. Aparentemente ambas perspectivas son diferentes y se contraponen en la interpretación de las acciones. En este sentido, la selección de esta perspectiva obedeció a la intención de aportar alternativas a la intervención predominante en la temática.

En el correr de esta aproximación se ensayó una posible metodología que se centró en la perspectiva del varón violento, en cuanto a las conexiones de sentido, que concretaba al vivir estos procesos y cómo estas conexiones se relacionan con la perspectiva de la mujer.

En suma, los géneros bajo ciertas representaciones simbólicas se oponen y se complementan, lo que conlleva a que la resolución de los conflictos se realice en forma violenta. Comprender esta contradicción de género puede echar luz a las serias limitaciones que viven las mujeres en el ejercicio de sus derechos.

En este sentido, el **objetivo** de este trabajo fue aproximarse a la **comprensión del significado que tienen las conductas violentas del varón en relación con los significados que tienen para la mujer** en el marco de la violencia doméstica y del proceso histórico de formación del orden social.

En este marco se tomó como definición de violencia doméstica la establecida en la Ley de Violencia Doméstica N° 17.514 del 9 de julio de 2002:

“Toda acción u omisión, directa o indirecta, que por cualquier medio menoscabe, limitando ilegítimamente el libre ejercicio o goce de los derechos humanos de una persona, causada por otra con la que tenga o haya tenido una relación de noviazgo con la cual tenga o haya tenido una relación afectiva basada en la cohabitación y originada por parentesco, por matrimonio o por unión de hecho.”

Asimismo esta definición de violencia doméstica incluye violencia física, psicológica y patrimonial a lo largo del texto de la ley. Corresponde agregar que los diferentes estudios en este tema establecen que este fenómeno atraviesa todo estrato social y cultural.

Para alcanzar el objetivo planteado se desarrolló una dirección histórica que nos aproximara a una perspectiva histórica crítica en el marco del proceso de construcción del Estado-nación uruguayo, la que permitió comprender la dimensión histórica de los fenómenos que queremos analizar.

En este sentido se realizó una revisión bibliográfica que permitió visualizar cómo se fueron construyendo las relaciones entre las categorías de Género, a través de una aproximación histórica que incluyó la fundación del Estado Nación Uruguayo asociado a las autoridades patriarcales, los movimientos feministas y su lucha, la visualización del fenómeno de violencia doméstica, la perspectiva de democratización de la familia y las autoridades patriarcales enfrentadas finalmente a los procesos de individuación.

Una vez capturado en forma inacabada ese proceso histórico, la decisión teórica se orientó a otorgar una imputación de "comprensión" a las conexiones de sentido de lo que es el "ser varón" para los hombres violentos y lo que "significa" socialmente el "ser mujer" en una relación de violencia doméstica. Es decir, las "creencias" que ambos sexos desarrollan sobre la relación de pareja en el marco de una situación de violencia doméstica.

Para dar cuenta de este esquema de trabajo se recurrió a la Metodología de la construcción de Tipos Ideales de Weber. La lógica del conocimiento en este autor consiste en plantear explicaciones causales que den cuenta de las motivaciones de la acción social. A través de la interpretación es necesario reconstruir internamente las motivaciones en nuestra imaginación, a través de la vía de la elaboración conceptual de Tipos Ideales y la confrontación con la evidencia empírica. (Gil Antón, 1996: 19-103). A partir de la revisión bibliográfica correspondiente a la Teoría acumulada por los profesionales asociados a la mujer maltratada -con el fin de aportar alternativas a la intervención preponderante en violencia doméstica- se tomaran como construcciones teóricas -al estilo de tipos ideales- los esquemas interpretativos de las categorías de género realizadas por las perspectivas teóricas del Modelo Ecológico, que es utilizada hegemoníamente en la intervención en violencia doméstica.

Estos esquemas interpretativos no son copias objetivas de la realidad sino simples construcciones conceptuales. Así, anclados en el saber teórico del investigador y ligados a valores, habilitan al investigador a realizar un determinado recorte de la realidad, es decir, una manera de construir el objeto de investigación.

A través de esta escuela epistemológica se obtienen regularidades,

constelaciones de factores hipotéticos de un fenómeno (Gil Antón, 1996: 19-103). Esto permite relacionar grupos de casos que revisten regularidades propias y pueden ser asociados a variantes de construcción de género masculina que resuelve los conflictos violentamente, y género femenino socializado para esta adaptación, sin tener que definir categorías generales, cuya estructura harían perder lo específico del fenómeno en estudio.

Para obtener la evidencia empírica que se confrontó con los esquemas interpretativos se utilizó la técnica de observación directa, y la revisión bibliográfica. Para la categoría de género femenino se realizó una revisión bibliográfica a través de la experiencia acumulada en el trabajo con mujeres víctimas de violencia doméstica desde la psicología (Ver Anexo 1 y 2). Las perspectivas teóricas que abordan el tratamiento y la construcción de categorías sobre “mujeres maltratadas” y “violencia doméstica” toman insumos de la psicología, especialmente a partir de Corsi (1994), quien tiene una postura esencialmente sistémica y ecológica.

Para la categoría de género masculino se grabaron diez sesiones de dos grupos de autoayuda para hombres procesados por el delito de violencia doméstica perteneciente a la ONG Renacer en el sub. programa “Apoyo al varón en crisis”, coordinado por el PSC. Robert Parrado (Ver Anexo 3), y se realizó la revisión bibliográfica de servicios que atienden hombres violentos también a partir de Corsi (1994). Las concepciones se agruparon en enunciados y conformaron la evidencia empírica (Ver Anexo 4).

Además para ambas categorías se realizaron entrevistas a profesionales con experiencia en intervención con varones violentos (Ver Anexo 5 y Ver Anexo 6) y en mujeres maltratadas desde la intervención del Movimiento Feminista (Ver Anexo 7).

Una vez confrontados los esquemas interpretativos con la evidencia empírica obtenida, se pasó a analizar y a encontrar elementos que justificaran “el sentido mentado de la acción” (Gil Antón, 1996: 19-103).

En suma, se tendrá una primera comprensión del proceso histórico de creación del Estado Nación uruguayo como mediación en la construcción de las categorías de género a través de la tradición marxista (Capítulo I), en segundo lugar esquemas conceptuales de las categorías de género y del proceso violento (Capítulo II), en tercer lugar la evidencia empírica a partir del análisis de la información provenientes de las observaciones, entrevistas y de la revisión bibliográfica (Capítulo III) y en cuarto lugar la imputación de conexiones de sentido

que guió una determinada comprensión del sentido mentando de la acción de los integrantes de la pareja en los procesos de violencia doméstica desde una perspectiva weberiana (Capítulo IV). Por último se intentó realizar una valoración crítica del sentido de la acción violencia doméstica tanto en la categoría de género femenina como masculina así como visualizar si esta interpretación del sentido mentado de la acción aportaba alguna alternativa a la teoría en cuestión y a la intervención que podría desarrollar el Trabajo Social (Capítulo V).

Capítulo I – Proceso histórico del Estado Nación Uruguayo

I. 1 Visibilización del fenómeno de violencia doméstica a través del movimiento feminista

La violencia contra las mujeres ha recorrido un proceso de visibilización como problema social y político en nuestra sociedad. Este fenómeno fue ignorado hasta hace muy poco tiempo en los ámbitos públicos como la justicia, la salud, la universidad, etc. Todo esto conformaba una visión compartida a nivel social acerca de asunto "privado" entre hombres y mujeres, relacionados afectivamente entre sí, que no daba cabida a la ingerencia de otros y menos aún considerarlo como un problema social o político. (Filgueira, 1997:45-47). Así, este proceso de visibilización irrumpe en las últimas décadas acompañando el retorno del régimen democrático y a partir de los movimientos feministas.

I. 2 Antecedentes del movimiento feminista en Uruguay

El feminismo, como doctrina social que reconoce a las mujeres las mismas capacidades y derechos que al hombre, surgió en nuestro país a iniciativa de María Abella de Ramírez¹. En 1910 estableció en el Ateneo de Montevideo, la Sección Uruguay de Federación Femenina Panamericana, la que aprobó 14 puntos reivindicatorios de la mujer, dentro de los cuales la feminista reclama al Estado que intervenga en los casos en que la mujer es violentada fatalmente². Abella entendía que la mujer de principios de siglo era tiranizada y maltratada por los hombres, quienes procedían de acuerdo a la educación recibida de sus padres y abuelos, así como al ambiente que los rodeaba viciado de prejuicios bárbaros, provenientes de la época pre-moderna donde se miraba a la mujer como un ser irracional, como objeto al servicio del hombre. Se le asignaban los trabajos más humildes, los más

¹ Nació en 1863 en el Departamento de San José, se recibió de maestra, cursó sus estudios en una escuela normal en La Plata, Argentina, dirigida por la maestra Mary O’Graham de origen norteamericano recibió la influencia de los movimientos feministas norteamericanos y europeos, comenzó su prédica en 1899.

² "... que cuando ocurra los mal llamados dramas pasionales, en los que con el mentido pretexto de los celos se ejercen ruines venganzas sobre indefensas mujeres, la justicia, como medio de evitar el abuso, descargue sobre el criminal todo el peso de la ley" (CASSINA, 1994:34).

fastidiosos y los peor retribuidos. En cambio al hombre se le asignaban los más fáciles, los más honoríficos y mejor recompensados. En este sentido la autora decía *"La escoba, la cocina y el fregado no nos agradan igualmente a todas las mujeres"*. Se veían forzadas a casarse para lograr su subsistencia. Este movimiento anhelaba que desapareciera el predominio de un sexo sobre otro.

La autora explica que las mujeres de la época estaban convencidas que el hombre era un ser superior y la mujer estaba en el mundo para servir a su comodidad y placer. Estas mismas mujeres estaban dispuestas a "crucificar" a aquellas que opinaran lo contrario. En cambio las feministas opinaban que la mujer estaba revestida de la misma dignidad del hombre, y que no debía ser dominada y subyugada. Por esta opinión fueron tildadas de seres sin sexo, inútiles para el amor y la maternidad, ridículas, de las que el hombre debía huir con horror y las mujeres abrumar con su desprecio. Los honores que recibía una mujer de mérito obedecían al buen nombre y a la fortuna de su padre o su marido, en cambio a la mujer del obrero nadie le atribuía honores a pensar de sus virtudes. Las feministas buscaban un camino de instrucción y preparación que permitiera a la mujer ejercer Derechos Políticos y Civiles, obtener su bienestar económico, en suma, una mujer digna, inteligente y libre.

Esta perspectiva crítica de un orden social generizado se puede asociar a uno de los enfoques feministas que aportan elementos de interés a esta discusión. Nos referimos al enfoque de la igualdad, el que apuesta a la igualdad democrática promovida por los ideales de la Modernidad. Este enfoque de igualdad predomina en los documentos de Naciones Unidas. Esta perspectiva ha dado mucha importancia al ámbito del derecho, porque éste legitima el orden social y compromete a los gobiernos a transformar la normativa interna de cada país a través de la ratificación de convenios.

Abella percibía que los hombres temían el progreso femenino, entendiendo que si la mujer se instruía como el hombre no se conformaría con la obediencia pasiva y protestaría siempre que se le oprimiera sin motivo. Los cambios del orden social, de uno despótico a uno republicano, no fueron acompañados por una familia donde el jefe del hogar se vinculara con una esposa con voz y voto (Casina 1994: 35-60).

Este enfoque de igualdad en los derechos civiles y políticos no cuestiona los fundamentos del orden social propios de la modernidad. La autora supone una naturaleza humana profundamente masculina, sin una perspectiva de género. Las ciudadanas son colocadas en un espacio "de iguales" donde las particularidades de

cada genero quedan en suspenso. El statu quo no es modificado sino que es obligado a ser menos destructivo.

I. 3 Estado moderno y orden social discriminatorio

La lucha del feminismo se inscribió dentro de un Estado Moderno que estableció un orden social que transitó desde un sistema basado en la influencia de parentesco y los grupos locales asociados entre sí, hacia un sistema que concentró en una sola institución el monopolio del poder. En este sentido Weber plantea que *“La racionalidad de la ley complementó desde el principio y en forma total, la separación de la esfera pública de la privada...”* (Max Weber, 1944:13). La esfera pública es considerada de dominio del hombre, donde la cabeza de la familia hace transacciones amparadas por el derecho y la ley, mientras que la esfera doméstica - donde se encuentra la mujer- queda situada más allá de la justicia, restringida a las necesidades reproductivas y afectivas del Jefe de Hogar, quedando la mujer excluida de consideraciones políticas y morales. (Filgueira, 1997)

Esta separación entre lo público y lo privado también oscurece el hecho de que existen relaciones de tipo privado en el ámbito público que colocan a la mujer en situaciones desventajosas en el ámbito del empleo. Pero además, y de acuerdo a lo planteado por Jelin, no existe una distinción real entre el mundo doméstico y el mundo público, el problema reside en la confusión que produce el mundo privado que resulta invisible e impenetrable. La distinción entre estos dos ámbitos fue planteada como si fuera una constante universal de organización social, pero en realidad es una diferenciación cultural e ideológica que ha servido para mantener enmascarada la subordinación de la mujer. Asimismo, las relaciones domésticas son una parte esencial de la estructura política de una sociedad, formada por actividades ligadas al mantenimiento cotidiano del grupo social que se conforman y cambian en su relación con las demás instituciones y esferas de la sociedad. La dinámica intra doméstica nunca fue ni podrá ser un espacio ajeno o aislado a las determinaciones sociales más amplias. En este sentido la familia y las relaciones cotidianas no constituyen un mundo privado, sino que cada sujeto social se construye a partir de las relaciones sociales y controles sociales dentro de los cuales se desarrolla la cotidianeidad. (Jelin, 1984)

En suma, las consideraciones de Abella, acerca de la opresión de la mujer y la teorización de Estado de Weber, nos permiten entender que la mujer estuvo siempre sometida a un orden social, político y económico discriminatorio. El Derecho contribuyó a consolidar este orden, incorporó leyes tendientes a regular la

esfera doméstica, pero en realidad fomentaron y perpetuaron la subordinación social de la mujer. De esta manera se consolidó la base desde la cual las mujeres forjan actualmente su vida personal, una estructura discriminatoria donde el hombre tiene poder para moldear las relaciones sociales, y desde donde se excluye a la mujer de diferentes ámbitos políticos, científicos, etc.-. La mujer es colocada en relaciones privadas donde la violencia se manifiesta con mayor intensidad, en un orden asimétrico donde el hombre está arriba y la mujer abajo.

Asimismo, la familia moderna y su dinámica interna es el lugar donde comienza el proceso de socialización del ser humano, donde se consolida la construcción de género dominante y subordinado y donde se asegura la perpetuación de las relaciones asimétricas de poder a través de las nuevas generaciones. Así, a través de la "igualdad ante la ley" se sigue manteniendo en forma vedada la misma estructura, la cual se va adaptando a los requerimientos actuales sin que pierda vigencia uno de sus componentes sustantivos: el ejercicio de control masculino.

I. 4 Conquistas del movimiento feminista uruguayo

Los Derechos Políticos de la mujer fueron reconocidos por la ley 8927 del 16/12/1932 incorporados a la Constitución de 1934. El golpe de estado de Terra impidió el ejercicio de los mismos hasta 1938. En 1943 accedieron al Parlamento las primeras mujeres senadoras –entre ellas se cuenta a Alba Cassina que militó en el movimiento feminista hasta 1990- a las que se les debe el reconocimiento de los Derechos Civiles incorporados por la ley 10.795 del 7/10/46. (Cassina, 1994: 35-60). Este reconocimiento fue de trascendental importancia para las mujeres, ya que aparecía como la equiparación legal que más costó alcanzar y que completaba cierta igualdad formal de derechos entre hombres y mujeres. Esta aparente equiparación del poder entre ambos cónyuges dentro del hogar – patria potestad, tenencia de los hijos, usufructo de los bienes gananciales – hizo suponer que la relación interpersonal cambiaría haciendo que los hombres trataran a las mujeres como "iguales". Pero en el plano de las relaciones concretas este elemento contribuyó a mantener la invisibilidad del fenómeno de violencia doméstica. Si los derechos formales están dados ¿Cómo justificamos la desigualdad? Pero a pesar de la igualdad ante la ley en la dinámica intrafamiliar la subordinación seguía existiendo. La posibilidad de que las mujeres usufructuaran esa igualdad real requería de otros cambios procesados en la sociedad. En este sentido, los movimientos feministas han tenido que luchar con el papel del Derecho que ha fomentado y perpetuado la subordinación social de la mujer, intentando reconstruir

en esta lucha la visión de las mujeres como seres humanos dignos. (Filgueira, 1997:45-47).

A partir de los años 60 la mujer empezó más intensamente a participar en el mundo del trabajo, de la educación y en la esfera pública. De esta manera se amplió su visión y sus oportunidades.

En la década siguiente la dictadura militar generó –en algunos sectores de la población- mayor rechazo hacia la violencia. Pero los años 70 no aportaron demasiado a la discusión sobre la temática. Influyeron en esta cuestión los procesos históricos que vivió el país, la dictadura y sus consecuencias dirigieron las conceptualizaciones teóricas a otros temas más acuciantes en el momento. .

A principios de los años 80 las mujeres comenzaron a expresar sus necesidades y demandas a través de sus organizaciones sociales, cuestionando los arreglos sociales que las colocaban en situación de desventaja y subordinación frente a los hombres. Los movimientos feministas latinoamericanos usaron dos lemas “Democracia en la sociedad y la familia” y “Lo personal es político”, enfrentando al autoritarismo institucionalizado en la sociedad y en el hogar. Las demandas fueron creciendo, así como las formas de organizarse, generando servicios que asisten a las mujeres víctimas de violencia doméstica. En nuestro país, a partir de la década del 90, aparecen servicios a nivel estatal como la Comisaría de la Mujeres, Comisarias similares en el Interior del país, servicio telefónico de la I.M.M., la aprobación de una legislación que penaliza las lesiones físicas por violencia doméstica –Art. 321 b del Código Penal- y los servicios de las Comuna Mujer del Gobierno Departamental de Montevideo que asiste en lo legal y en lo psicosocial implementando la normativa vigente. Por último se aprueba la Ley de violencia doméstica -17.514 del 9 de julio de 2002- donde amplía el tipo de lesiones provocadas por este flagelo.

En este sentido Fanny Samunisky - activista feminista de profesión asistente social - nos comenta *“Realmente es una ley promovida por los grupos de mujeres, absolutamente, si es así, después puede no aparecer en los papeles, pero fue así ...”* *“ Una ideología machista estuvo presente, frenando el proceso, estuvo meses y meses estudiándose, ..., hasta que un día pasó aquello: entró un hombre a su casa y mató a martillazos a su mujer y a dos hijos, dejando dos más gravemente heridos, ese día aprobaron la ley. A partir de ahí hay muchos que dicen que la ley fue aprobada al grito...”* (Ver Anexo 8).

Desde algunos aspectos de la perspectiva de género, estos logros de trascendental importancia para la mujer no logran modificar un orden social

masculinamente dominante. Las libertades femeninas, las posibilidades de desarrollo personal y de autonomía financiera fueron acumuladas a las demás responsabilidades anteriormente concernientes a la contención familiar y al trabajo doméstico. Este proceso sigue alimentando desigualdades que a su vez sigue beneficiando al género controlador del orden social. La ley de violencia doméstica aseguró una visión de lo público preocupada por la seguridad de la mujer y por la promoción de sus derechos, pero en realidad las bases de la construcción de género masculino no ha sido modificadas, ni tan siquiera son contempladas en políticas públicas que acompañen las demandas feministas plasmadas en la letra de dicha ley. El género masculino logra permanecer incambiado en su posición de contralor a pesar de los “duros golpes” asestados por los movimientos feministas. Y se dice de “duros golpes” porque es una lucha que se percibe como “de golpes”, es decir, cuando un género gana terreno el otro lo pierde, no se presentan acciones destinadas a la sumatoria de esfuerzos para logra un orden social inspirado en la equidad de género, en la igualdad de oportunidades.

1. 5 Perspectiva de democratización de la familia

Actualmente en este proceso de visibilización del fenómeno de violencia doméstica hay un reconocimiento político y social de lo que implica esta problemática, pero aún se requieren cambios que prevengan conductas lesivas hacia la dignidad de la mujer. En este sentido Jelin plantea la perspectiva de la democratización de la familia, lo que implica la convivencia y la intimidad planteadas desde el respeto y el reconocimiento de sus miembros como sujetos de derechos, sin estar subordinados a un poder arbitrario y a menudo basado en la violencia. (Jelin, 1998:21-30)

Asimismo la autora profundiza en la autoridad patriarcal y en el proceso de individuación que atravesó la sociedad occidental en los últimos tres siglos, lo que actuó como determinación en la visualización del fenómeno y en el cual profundizaremos para una mayor comprensión histórica del fenómeno.

1. 6 Autoridad patriarcal y proceso de individuación

Según Jelin (1988) a lo largo de estos últimos tres siglos la modernidad implicó un proceso de emergencia de sujetos individuales autónomos. Los lugares sociales de las personas y sus opciones, se transformaron profundamente, manifestándose en las normas sociales que gobiernan el curso de vida y que definen infancia y juventud, así como el campo que cada uno va a trabajar y cómo va a vivir. En este sentido, el cambio central reside en el espacio que la elección personal, la

voluntad, la libertad y la responsabilidad de cada persona ha ido ganando en la definición de sus propios destinos. El proceso se inició en occidente, siendo la transformación más significativa la introducción de la normativa social que prescribe el matrimonio y la unión basada en la elección personal guiada por el amor, aunque socialmente condicionada. (Jelin, 1998: 21-22)

Asimismo, la individuación incluye la necesidad de observar nuestras vidas y nuestras acciones desde nuestros propios puntos de vista. Así surge la autonomía personal como la toma de decisiones propias basadas en la información y el conocimiento, a lo que se suma el reconocimiento de nuestros propios deseos. Pero hay límites, existe una tensión entre la autonomía personal y la necesidad de una identidad colectiva y de pertenencia grupal. Para el análisis familiar esto implica que en tanto se valora socialmente al sujeto autónomo, lo que se desestructura es una forma de familia tradicional: la familia patriarcal, en donde el jefe de familia tienen poder de control y decisión sobre los otros miembros. Los hijos se hallan subordinados a su padre, y la mujer a su marido a quien otorgan respeto y obediencia. Esta estructura de reproducción social se asociaba a un patrón de unidad doméstica caracterizado por la producción económica intrafamiliar. En los dos últimos siglos los procesos de individuación comenzaron afectando la autoridad patriarcal, en primera instancia, sobre los hijos. El tema central en el análisis de la familia es la relación entre los procesos sociales de producción y los de reproducción, es decir, los procesos sociales de producción se mantienen y se multiplican en la medida que la reproducción social ayuda a cerrar el ciclo del proceso económico. El trabajo asalariado ofreció posibilidades de autonomía financiera a lo que se le suma la expansión de la educación que incorpora nuevos saberes y nuevas relaciones sociales. Así a partir de la Revolución Industrial se produjo la separación entre casa y trabajo, a partir de la cual los hijos encontraron un lugar fuera de la unidad doméstica donde obtener su autonomía financiera. (Jelin, 1998:21-30)

Esta unidad doméstica se encontraba regida por la sociedad patriarcal, dentro de la cual el poder conferido al hombre por sobre la mujer y a los padres por sobre los hijos, es el eje que estructura los valores sostenidos históricamente por nuestra sociedad occidental. El sistema de creencias patriarcales sostiene un modelo de familia vertical, con un vértice ocupado por el jefe de hogar, que siempre es el padre, y estratos inferiores donde son ubicados la mujer y los hijos. Unida a este modelo vertical encontramos una concepción acerca del poder y la obediencia en el contexto familiar. Las formas más rígidas del modelo prescriben obediencia

automática e incondicional de la mujer hacia el marido y de los hijos hacia los padres. Las formas más flexibles piensan que la mujer debe seguir al marido o los hijos deben obediencia a los padres. En este sistema de creencias el hombre tiene la convicción de que le corresponde el derecho de que sus deseos no sean contrariados en el ámbito familiar; la trasgresión de la norma justifica el uso de la fuerza para castigar a quien no la ha respetado, es decir, la resolución de conflictos es violenta. En cambio la mujer concebida como más débil se le asocia a la dulzura, sumisión y obediencia. (Corsi, 1994:54-55)

Por otra parte estos valores culturales no se encarnan directamente en las personas, sino que se hallan mediatizados por espacios que constituyen el entorno social: instituciones educativas, recreativas, laborales, religiosas, judiciales, etc. Estas instituciones favorecen la realimentación de esta dinámica de sociedad patriarcal, reproduciendo en su interior el modelo vertical y autoritario, usando muchas veces métodos violentos para la resolución de conflictos institucionales y generando un espacio simbólico para el aprendizaje de las conductas violentas a nivel individual, lo que hace que se “naturalice” el fenómeno. Muchas veces terminan agravando la situación de quienes están en riesgo poniendo en peligro sus vidas en cuanto dando respuestas inadecuadas buscan culpabilizar a la víctimas del proceso o restando importancia a los episodios agresivos. En este marco juegan un papel importante los medios masivos de comunicación que legitiman la violencia a través de su programación que tiende a perpetuar los fenómenos violentos. (Corsi, 1994: 56-57)

En este marco social e institucional muchas de las familias reproducen patrones de interacción violentos, ocultos en la privacidad de la esfera familiar. En ella la pérdida de autoridad patriarcal - en relación con los adolescentes y jóvenes - acompañada de los procesos de autonomía –individuación- genera enfrentamientos intergeneracionales que se extiende a los demás integrantes de la familia. Este proceso se instala en la dinámica intra familiar entre géneros cuando aumenta la participación de las mujeres en la fuerza de trabajo, lo que implica la posibilidad de autonomía económica de la mujer. En el área de la organización y cuidado de la familia las posiciones de las mujeres son ambiguas. Por un lado, existen reclamos por un reconocimiento de su individualidad como personas y contra la desigualdad en la distribución de las cargas domésticas. Por otro lado simultáneamente las mujeres continúan ubicadas, y así se reconocen, en ese rol de “soporte” familiar, ancladas en el rol de esposa / madre.

Volviendo al proceso de individuación planteado por Jelin, hizo que la libertad y la autonomía individual se incorporaran "al acervo de determinaciones" de la sociedad patriarcal, sin abolir las estructuras verticales que caracterizan la vida social occidental. En este sentido cuando se trata de mujeres o jóvenes, la autonomía y la liberación individual nunca pueden llegar a ser totales. Jelin entiende que los individuos necesitan y encuentran beneficios y satisfacciones en los vínculos de protección, de solidaridad, de compromiso y de responsabilidad hacia el otro en el ámbito familiar. (Jelin, 1998:15-31). También se podría plantear, que en las familias donde la dinámica de relación es violenta y su estructura patriarcal de dominio masculino, las mujeres y los niños son restringidos en sus oportunidades de desarrollo. Los integrantes más débiles de la familia al necesitar de las estructuras que brinda el ámbito familiar para su propia subsistencia no logran ejercer el derecho a una vida libre de violencia doméstica, viéndose limitados en su desarrollo y en el ejercicio de la autoridad arbitraria del "pater familia"

Como entiende Jelin, el orden social se mantiene incambiado en su esencia, al cual se agrega la lucha por la libertad y autonomía individual de los más débiles. Cabe preguntarse ¿Cómo los más débiles pueden lograr mayor autonomía e independencia en un régimen genérico masculino asimétrico legitimado a través de 300 años de historia en la sociedad occidental moderna?. Sin olvidar que esta historia tiene aún más siglos de antigüedad. Es decir, que a la vez que se estimula y valora socialmente a las mujeres autónomas, esta lucha se inserta en un orden social masculino sometido a "pequeñas modificaciones" que lo obligan retroceder a un lugar "menos dañino".

Volviendo a la posibilidad real de ejercicios de derechos por parte de las mujeres no apoyamos en la posición de Nora Aquin acerca de las categorías exclusión y ciudadanía. Si bien la perspectiva teórica de la autora tiene una base material, que explica la exclusión social se entiende que puede dar luz sobre la perspectiva de exclusión basada en el género (femenino). En este sentido entiende a la exclusión como una modalidad específica de inserción social, una manera de pertenencia social, la forma en que amplios sectores de la población permanecen presentes, participando de las expectativas del modelo neoliberal, mientras unos pocos usufructúan sus beneficios tangibles. Si la inclusión se define como la posibilidad de participar en el sistema de instituciones sociales, la exclusión está designando el conjunto de situaciones que niegan la posibilidad de acceso a los beneficios de la urdimbre institucional. Para la autora el concepto de exclusión supera al de pobreza, porque alude no solo al fenómeno socioeconómico sino también al sociocultural,

reconociendo así la exclusión basadas en el género, en la edad, en las opciones sexuales, en la etnia, con independencia del posicionamiento económico del sujeto. (Aquin, 2001). Es decir, que la exclusión de los beneficios de la urdimbre social por causas de la asimetría de género imposibilita en parte que las mujeres ejerzan muchos de sus derechos, existiendo en los hechos una exclusión por motivos sociales y culturales que se asocian al orden social discriminatorio ya expuesto.

En definitiva, se puede decir que en occidente en los últimos tres siglos comienza a surgir lo que se considera un cambio central en las sociedades: el sujeto individual autónomo. Este sujeto aparece en medio de una estructura familiar patriarcal donde el Jefe de familia tiene el poder de decisión y el control de las vidas de los restantes integrantes de la familia. La figura del sujeto autónomo emerge como un valor social a internalizar y se caracterizaba por hacer del individuo el responsable de su destino. Así, inmerso en la Revolución Industrial obtiene la autonomía económica en puestos asalariados fuera del núcleo familiar, generando así conflictos intergeneracionales entre padres e hijos y luego conflictos de género entre cónyuges.

Inserto en estos procesos sociales que afectan a toda la sociedad occidental nace el Estado Nación Uruguayo que mantuvo un orden discriminatorio masculino al definir claramente la esfera privada -el lugar de la mujer y la reproducción social- como invisible e impenetrable. Aquí el Derecho da estructura legal a la subordinación de la mujer al hombre, sin prever derechos que preservaran la integridad física y moral de las mismas.

Este Estado discriminatorio de principios del siglo XX es presionado por el Movimiento Feminista. En este sentido, reclamaban la condena de los hombres que cegaban la vida de sus compañeras así como la legislación que contemplara los Derechos Políticos y Civiles de la mujer. Lentamente fue conquistando estos derechos, a lo largo de las diferentes décadas del siglo pasado, comenzando en el siglo XXI con la aprobación de la Ley de Violencia Doméstica, la Aprobación del Plan de Lucha contra la Violencia Doméstica a nivel de gobierno nacional y el 1º Plan de Equidad y Género a nivel de gobierno departamental. La Secretaría de la Mujer del Municipio de Montevideo se convierte en la primera institución nacional rectora de políticas de género en el país, para luego expandir su alcance al Gobierno Nacional coordinando dichas políticas con el Ministerio de Desarrollo Social. Esta Secretaría nace en 1990 a partir de los Movimientos Feministas que agendaron con el Gobierno Progresista la creación de políticas de género inexistentes hasta el momento en el país. La perspectiva que guía la creación de

esas políticas se centra en la mujer desde el empoderamiento de la mujer como modo de inclusión social. (Ver Anexo 9)

En suma, los cambios obtenidos a través de la legislación permitieron que el orden social fuera menos discriminatorio y dañino, pero no logró que fuera un orden equitativo. Es decir, existen algunas políticas de estado dirigidas a construir la equidad de género. Pero dicha construcción no contempla la intervención colectiva en las categorías de género. Lo masculino sigue controlando a lo femenino, en lucha constante por no ceder territorio y lo femenino sigue luchando para obtener mayor nivel de poder en oposición a lo masculino. La categoría de género femenino se ve más protegida en algunos de sus derechos, pero también más agobiada en cuanto a la carga de su vida cotidiana, no sólo se sigue ocupando de la reproducción social de su familia sino que además es sostén económico anclado en su rol de madre esposa, y en las mujeres militantes se agrega la participación a nivel social.

A pesar de 300 años de historia y lucha el orden social permanece incambiado en su estructura. Se mantiene el acervo tradicional de una construcción de familia basada en la autoridad del "pater familia" que convive con los derechos y libertades de los más débiles. El derecho jugó un papel fundamental en la legitimación del hombre como controlador del orden social moderno, le otorgó los Derechos Políticos y Civiles con anterioridad a la mujer. Una vez que la mujer logró los mismos Derechos el hombre siguió manteniendo el control en forma más vedada, a partir de los postulados constitucionales de "igualdad de todo ciudadano ante la ley", es decir, ¿Si había igualdad ante la institución justicia cómo se podían ejercer diferencias discriminatorias de género y generación en la vida cotidiana? ¿Existe una exclusión basada en el género en el ejercicio concreto de derechos de la mujer?

La construcción cultural de la categoría género se presenta como adjudicadora de las jerarquías familiares y del poder en la sociedad. La construcción de la masculinidad se revela como virilidad con sus rasgos de sujeto autodirigido, portador de fuerza física, de autoridad sobre otros y hasta de agresividad. Desde la posición del hombre, esto implica "poder estar" del lado de los que pueden. Y esta construcción de identidad masculina sirve de auto justificación para muchos hombres en el ejercicio del dominio y la coerción, causando distintos daños. Filgueira entiende que lo contradictorio de todo esto es que mientras se sanciona penalmente la violación y el maltrato masculino, por otro lado se reverencia, se

promueve y se entrena el hombre para que defina su identidad masculina con estas características. De esta manera las mujeres se autocontrolan y se limitan en el ejercicio de su autonomía a fin de preservarse de las amenazas latentes. (Filgueira, 1997: 17-25).

En cambio, siguiendo con la construcción de género femenino, las mujeres son concebidas como más débiles, emocionales, con instinto maternal, deben cuidar del hogar, de los niños y de los hombres, ellas son las responsables del buen funcionamiento familiar, porque la provisión económica del hogar es responsabilidad de los hombres.

A partir de estas creencias la supremacía del hombre sobre la mujer es una condición inherente al género masculino y una verdad incuestionable. Pero una verdad que no se dice, que existe y que se comunica en forma muy sutil, que se contrapone a la igualdad ante la ley.

Es a través del pensamiento feminista que se establece un hilo conductor que permite analizar en diferentes niveles el fenómeno de violencia doméstica, el mismo que habilita a los técnicos a intervenir cuando la mujer busca ayuda. En cambio el hombre no reconoce la violencia como un problema. Esto podría estar vinculado con lo planteado por el Asistente Social Vique quien entiende que los estudios sobre masculinidad son cuantitativamente menores a los realizados sobre feminidad. En este sentido plantea *"¿Acaso el ser actores "privilegiados" de la cultura ha llevado a creer que sabemos acerca del varón?. A diferencia de los estudios acerca de la mujer que implicaron traerlas a la visibilidad como sujetos históricos, los estudios sobre masculinidad deben despojar al varón de las condiciones universalistas y androcéntricas que la cultura occidental le ha otorgado."* (Vique, 2005:53)

En suma, la mayoría de los estudios con los que se cuentan para poder comprender e intervenir en el fenómeno de violencia doméstica son realizados con una mirada feminista, la que intenta colocar, en su lucha, a la mujer como sujeto de derechos. En cambio sobre masculinidad existen muy pocos estudios, centrándose éstos en el estudio de las características fundamentales de este género. Siguiendo con la línea de pensamiento de Vique (Ver Anexo 5) entendemos que corresponde profundizar no en una categoría de género, sino en la relación de las categorías – femenina y masculina – como determinación del fenómeno de violencia doméstica.

En esta línea de pensamiento la Lic. en Trabajo Social Dirón (2004) realizó un racconto de aquellas entidades públicas estatales y organizaciones no

gubernamentales que son reconocidas por su trabajo específico en violencia doméstica en la ciudad de Montevideo. En este sentido la Sociedad Civil implementa respuestas sistemáticas al fenómeno de violencia doméstica, el 91,4% de estos servicios tienen como destinatario a la mujer víctima de violencia doméstica³.

El PS Robert Parrado hace otro aporte interesante, considera innovador investigar acerca de la diferencia de visiones que tiene el hombre respecto de la mujer en los procesos violentos. Fundamenta esta idea en la falta de aportes teóricos en este aspecto del fenómeno, entiende que las organizaciones que trabajan el tema no lo hacen desde una perspectiva de género, sino, desde una "perspectiva feminista". (Ver Anexo 6)

En este sentido otro aporte interesante lo hace la Prof^a. Dra. Mónica de Martino, en una entrevista efectuada por Dirón en su tesis de grado. La docente plantea que tomar la categoría género como categoría relacional, permite analizar el poder desde otra perspectiva, o imputar nuevas significaciones a las relaciones de poder. (Dirón 2004:62)

En esta modalidad de vinculación entre géneros se presentan diferentes visiones y significaciones, tanto desde el hombre como desde la mujer. Este punto es relevante. En nuestro país no existen estudios publicados que hagan referencia a las mutuas visiones y significaciones enquistadas en las relaciones vinculares entre género y dentro de dinámicas violentas. Pero sí existen profesionales interviniendo en uno u otro género, con un amplio conocimiento en la materia y con una acumulación importante de conocimiento que podría hacer posible una investigación cualitativa que aporte aproximaciones a estas visiones y significaciones.

Es así que en el próximo capítulo este trabajo será orientado sobre una **hipótesis de trabajo: existe una relación entre la forma de construcción de las categorías de género y el fenómeno de violencia doméstica. Las causas de las manifestaciones del fenómeno responden a los movimientos producidos en la socialización de las diferentes categorías de género - en sus diferentes matices- cada una con su visión específica, que dan el sentido a la acción, las que habrá que desentrañar para seguir adelante con la hipótesis de trabajo.**

³ Existen solamente dos servicios que incluyen una atención primaria al hombre. En Montevideo sólo existe una ONG que trabaja con varones violentos como su población objetivo: el Centro Renacer. También existen otros servicios prestados a través de la Comuna Mujer de CCZ 12 de Colón pero actualmente el CCZ 12 ya no presta el servicio de atención a varones. Entiende que es una cuestión bien importante abordar a los varones violentos, (Dirón, 2004:38-48)

Capítulo II – Construcciones ideales de las categorías de género

Habiendo culminado en el primer capítulo con una aproximación a la comprensión del proceso histórico de creación del Estado Nación Uruguayo como mediación en la construcción de las categorías de género se ingresa a este segundo capítulo planteando el desarrollo de esquemas interpretativos como base para imputar conexiones de sentido a las conductas violentas en el ámbito familiar. En este sentido, se plantean los siguientes **1) género masculino, 2) género femenino y 3) fenómeno de violencia doméstica**. Partiendo de la relación lógica entre las categorías se pueden inferir posibles conexiones de sentido. Es decir, estos esquemas interpretativos permiten obtener los elementos necesarios para plantear conexiones de sentido dentro de cada categoría de género, para luego poder comparar estos esquemas interpretativos con la evidencia empírica que se obtendrá a partir de la visión del varón y la visión de la mujer.

Se recuerda que lo que se busca son constelaciones de factores hipotéticos del fenómeno violencia doméstica, dentro de casos que revisten regularidades propias del fenómeno –hombres procesados por homicidio y maltrato físico a sus compañeras y mujeres víctimas de violencia doméstica-.

Dado que este trabajo intenta plantear alternativas a la intervención en los procesos de violencia doméstica, y para acceder a las construcciones de estos esquemas recurrimos al enfoque sistémico, perspectiva que ha sido hegemónica en el tratamiento del tema, dada su utilización en prácticamente todas las implementaciones de políticas sociales que atienden mujeres víctimas de violencia doméstica en nuestro país. Es una perspectiva teórica que permite comprender y explicar los comportamientos de las personas, en función de las relaciones que ellas establecen con sus contextos más próximos, ampliado a través del modelo ecológico de Bronfenbrenner, quien propuso este modelo en el ámbito de la investigación del desarrollo humano, con el objetivo de no aislar la persona en estudio de sus entornos naturales. En este sentido considera diferentes niveles para el análisis: nivel individual, microsistémico, exosistémico y macro sistémico (Bronfenbrenner en Corsi 1994: 49). En esta línea de pensamiento, el Plan Nacional de Lucha Contra la Violencia Doméstica, 2004-2010, entiende que la aparición del fenómeno y su mantenimiento conjugan múltiples factores. La familia como sistema abierto está en interrelación continua con el sistema social. Entonces lo que sucede dentro de la familia es también reflejo de lo que sucede en la sociedad. En esta orientación teórica encontramos a Corsi y a Ferreira. **Corsi al desarrollar su**

postura teórica -desde la visión de la intervención con mujeres víctimas de violencia doméstica- **plantea una relación causal: el maltrato tiene un único sentido del hombre hacia la mujer** (Corsi, 1994: 65). Es decir, establece una responsabilización única del hombre por las consecuencias del fenómeno.

Asimismo fue una decisión teórica utilizar estos autores en la medida que permiten generar topologías para poder construir luego las conexiones de sentido, habida cuenta del intento de aportar alternativas a la forma hegemónica de intervención en la temática.

II. 1 Esquema conceptual género masculino

La masculinidad⁴ se estructura evitando los aspectos asociados a lo femenino.

- Perfil: restricción emocional y obsesión por lograr el éxito.
- El hombre es la máxima autoridad de la casa, independiente, libre, individual, objetivo, racional, juez en última instancia.
- Considera a la mujer: dependiente, débil, sumisa, emotiva, no inteligente, reprimida para el placer, responsables de las tareas domésticas y la crianza de los hijos.
- El trabajo es su preocupación central, el éxito laboral es indicador de masculinidad.
- Otro aspecto central es la sexualidad: no deben expresar sentimientos, cuenta el rendimiento sexual, es responsable de iniciar el coito y de lograr el orgasmo de la mujer, todo contacto sexual requiere erección, el buen sexo es gradual y culmina en orgasmo, el sexo es natural y espontáneo. La sexualidad es el principal medio para probar la masculinidad.
- El éxito de las relaciones se asocia a la subordinación de la mujer a través del poder y el control de la relación.
- Es un signo de debilidad e incompetencia pedir ayuda y mostrar debilidad.
- El poder, la dominación, la competencia, y el control constituyen pruebas de masculinidad. El control sobre los otros y su entorno le dan seguridad.
- El pensamiento racional del hombre es la forma superior de inteligencia.
- El hombre se siente inseguro de poder cumplir con los rasgos que se valoran socialmente: fuerza, audacia, racionalidad y deseo sexual. Entonces perpetúa la

⁴ Este esquema conceptual lo retomamos de los aportes de Suárez Loto en Corsi, 1994: 133-167.

masculinidad y la dominación a través de la violencia que le permite reafirmarse. De esta forma la violencia contra las mujeres se transforma en la herramienta para combatir las luchas acerca de la masculinidad.

David Adam (1988, en Corsi) plantea un **perfil descriptivo del esposo agresor**:

- 1- *Discrepancia entre el comportamiento en público y el comportamiento en privado.* El hombre agresor plantea una imagen pública de persona amistosa, preocupado por los demás y devoto de su casa. Esto hace creer a los vecinos que su esposa exagera.
- 2- *Minimizar y negar.* Para estos hombres golpear o estrangular a su mujer son actos de defensa propia. Algunos mienten sobre frente a familiares, vecinos y policías,
- 3- *Culpar a los demás.* Es el patrón más común de manipulación del hombre agresor. No acepta autocríticas y proyecta en los demás la responsabilidad de su propia violencia.
- 4- *Conductas para controlar:* para controlar su entorno usa el abuso sexual, las amenazas, la manipulación psicológica, la coerción y el control de los recursos económicos. Las críticas a su esposa limitan sus potenciales, el aislamiento limita su autonomía y los celos limitan los contactos de su compañera.
- 5- *Celos y actitudes posesivas:* la vigilancia continua controla los movimientos de la mujer. Los hombres posesivos no aceptan la ruptura de las relaciones y hostigan a sus compañeras poniendo en peligro su seguridad.
- 6- *Manipulación de los hijos:* los hombres manipuladores utilizan las visitas a sus hijos como manera de acceder a su ex esposa. Intentan la reconciliación o el retiro de las denuncias hechas por la mujer.
- 7- *Resistencia al cambio:* la mayor parte de los agresores carecen de motivación para el cambio. Lo hacen solo cuando comprenden que la relación no puede continuar.

II. 2 Esquema conceptual género femenino

Este estereotipo tradicional⁵ promueve: la autodegradación de la mujer por sí misma, la denigración por parte de sus pares, multiplicando así la disminución de la autoconfianza.

⁵ Este esquema conceptual lo retomamos de los aportes de Corsi 1994: 67-69.

- El status de la mujer refiere a la esfera doméstica, es feliz en su rol de subordinada.
- La presión social en la mujer genera en ella una adaptación que se visualiza en su sonrisa, en la inflexión de la voz, en la apariencia personal de indefensión.
- La mujer debe ser buena madre, buena esposa y buena ama de casa.
- La mujer es formada para dar amor.
- La mujer es la responsable de sostener la familia en el tiempo. La disolución matrimonial es su responsabilidad lo que le produce altos niveles de culpabilidad. Esta concepción es reforzada por las instituciones.
- La mujer maltratada no desarrolla plenamente los potenciales que posee, la educación recibida la condiciona para la dependencia económica y hacia otras personas.
- No enfrenta los conflictos sino que delega esta responsabilidad en otros que "poseen poder".
- Las mujeres maltratadas quedan atrapadas en el lugar de víctimas donde la violencia emocional padecida durante años termina deteriorando su autoestima y autovaloración.
- Entiende que el poder es propiedad exclusiva del hombre y que solo por ser hombre debe someterse a este dominio. Esta pasividad es aprobada por el sexo opuesto.
- La pasividad implica en las mujeres maltratadas la pérdida de la individualidad, dejando de ser sujetos y un individuo singular para consolidarse como objeto o propiedad del otro.
- La mujer maltratada entiende que debe aliviar al hombre golpeador pues este sufre de problemas emocionales. Esta postergación implica sufrimiento continuo y obedece a creencias culturales y religiosas.
- La mujer maltratada se consolida como apéndice de otro que la sostiene. la falta de autonomía y el terror a una vida sin "protector" le generan angustia, vacío, sensación de caer en el abismo. Este miedo supera el miedo a la pareja agresora.

II. 3 Esquema conceptual de la dinámica del fenómeno

De acuerdo a la perspectiva teórica Ecológica⁶ la dinámica del fenómeno de violencia doméstica se caracteriza por: **1) Su carácter cíclico** y por **2) su intensidad creciente**. Esta dinámica se encuentra fundamentada en **3) mitos y creencias**.

⁶ Esta perspectiva puede ser ampliada en U. Bronfenbrenner: La ecología del desarrollo humano, Barcelona, Paidós, 1987.

1) **Carácter cíclico**

El ciclo de violencia tiene tres fases:

1º fase, llamada "fase de acumulación de tensiones", produce una sucesión de pequeños episodios que lleva a roces permanentes entre los miembros de la pareja, con un incremento constante de ansiedad y hostilidad.

2º fase, denominada "episodio agudo", la tensión que se había venido acumulando da lugar a una explosión de violencia, que puede variar desde un empujón a un homicidio.

3º fase, denominada "luna de miel", en la que se produce el arrepentimiento del hombre, sobreviniendo un pedido de disculpas y la promesa de que nunca más volverá a ocurrir. Para luego iniciar nuevamente la primera fase. (Corsi, 1994: 67)

Una vez que la víctima ha pasado dos veces por el mismo ciclo el **síndrome de la mujer maltratada** queda instaurado. Es un estado de parálisis progresivo que lleva a la indefensión aprendida: haga lo que haga la mujer será maltratada, no puede controlar ni detener al marido y cualquier acción de ella genera un mal peor hacia si misma y hacia otros. Se inmoviliza: no pide ayuda, no se va del hogar. La descripción de estos síndromes muestra el estado deplorable en que queda la víctima (Corsi, 1994:67).

2) **La intensidad creciente**

Se describe como una escalada de violencia:

1º etapa, la violencia es sutil, toma la forma de **agresión psicológica** que atentan contra la autoestima de la mujer. **El agresor** ridiculiza, ignora su presencia, no presta atención a lo que dice, se ríe de sus opiniones o de sus iniciativas, la corrige en público, la compara con otras personas, etc. **La mujer** teme hablar por temor a la crítica, se siente deprimida y débil.

2º etapa, aparece la **violencia verbal** que refuerza la agresión psicológica. **El agresor** insulta y denigra a la víctima. La ofende criticando su cuerpo, le pone sobrenombres descalificantes, la llama loca, la amenaza con: agredirla físicamente, con matarla o con el suicidio del agresor. Crea un clima de miedo constante. En estado críticos **la mujer** llega a consultar a un psiquiatra por su debilidad emocional y depresión , generalmente es medicamentada.

3º etapa, comienza la violencia física, **el hombre** la toma del brazo y se lo aprieta, jugando la pellizca produciendo moretones, le tira de los cabellos, la empuja y la

zamarrea. En algún momento la cachetea con la mano abierta, luego llegan las trompadas y las patadas. Le exige tener contacto sexual y la viola cuando está dormida. **La mujer** puede llegar a suicidarse o terminar muerta a causa de la agresión física. (Corsi 1994:44-46).

3) Los mitos y creencias confieren a las personas la ilusión de conocer el fenómeno y la posibilidad de resolverlo con pocas palabras. La mujer se juzga respecto a estos mitos y creencias.

En este sentido Graciela Ferreira (1991: 77-129) nos dice que los mitos imperantes en la sociedad, son creencias prejuiciosas que tiñen las actitudes de las personas. Se interponen como obstáculos a una reflexión clara. La ceguera producida por este cuerpo de creencia tiende a justificar y a otorgarle un carácter material a la violencia. Estos dichos se transmiten de generación en generación. La mujer maltratada cree en estos mitos y se juzga a través de ellos, donde es muy común encontrar: el consumo de alcohol como la causa de las conductas violentas. Así, en el imaginario colectivo existen creencias que justifican la violencia, a través del consumo de alcohol y sustancias, además de la provocación de las víctimas a las cuales le gusta sufrir la violencia. También se encuentran respuestas en creencias religiosas. Algunas mujeres creen poder cambiar a sus maridos, pensando que son llamadas a modificar las conductas de su marido a través el amor. Pero también existe una tendencia cultural a investigar a la víctima, buscando en ella la culpa, como una manera de negar el fenómeno, otorgándole carácter natural a la violencia. En este sentido, la construcción de género femenino que coloca a la mujer en su rol de "cuidadora" de la familia frente a un hombre superior a ella, somete a las mujeres a la autoridad y a los desbordes de su compañero, quien no le permiten ejercer sus derechos básicos. Ellas entienden que deben respetar esa posición superior, se sienten culpables de no poder resolver los conflictos intrafamiliares, tal como se espera. Buscan adaptarse al rol social que se les exige. Estos mitos conceptualizados a través de la teoría detectan un conjunto de creencias que oscurecen la realidad y actúan complementariamente a las creencias del hombre logrando así que hombre y mujer intercambien representaciones simbólicas que se complementan en la dinámica violenta.

Capítulo III – Evidencia empírica para mujeres maltratadas y hombres violentos

Se culminó el segundo capítulo de este trabajo con los esquemas conceptuales de las categorías de género y de la dinámica del fenómeno. Para continuar con este trabajo se planteó obtener enunciados acerca de las conexiones de sentido desarrolladas tanto para las mujeres como para los hombres violentos, para luego pensar en generar una imputación de comprensión de la acción.

III. 1 Conexiones del sentido de la acción desde la mujer

Los enunciados⁷ acerca de las conexiones de sentido fueron obtenidos a través de la revisión bibliográfica de la postura teórica utilizada generalmente en la intervención en la temática y, específicamente, por el Movimiento Feminista. Asimismo se incorporaron aportes realizados por los profesionales entrevistados (Ver Anexo 5-6 y 7).

El método utilizado fue construir categorías que refieren a dos preguntas

- 1- ¿Qué piensa la mujer respecto al hombre?
- 2- ¿Qué cree que piensa el hombre con respecto a la mujer?

A partir de esas preguntas se elaboraron una serie de enunciados que dan respuesta a esas preguntas. (Ver los Anexos 1 y 2)

Desde la perspectiva de la mujer el hombre violento se coloca en una posición privilegiada frente a la mujer. Selecciona a su compañera y la transforma en una víctima al controlar todos sus movimientos. ¿Cuál es el objetivo del hombre? Manejar esa “cosa” que le pertenece. Su mujer tiene la obligación de atenderlo y satisfacer sus necesidades. Ansía la exclusividad. A pesar de considerarla de su propiedad, sabe que puede perderla.

La mujer también cree que el hombre pega para sostener el lugar de poder, no tolera la posible independencia de la mujer, ella es una víctima elegida. Utiliza

⁷ Como se verá a continuación muchas expresiones se ubican entre comilladas en virtud de que se utiliza un lenguaje coloquial que se recoge de las observaciones y entrevistas realizadas.

diferentes estrategias para poder controlarla y tenerla a disposición suya. Esto se explica en la intensidad creciente de la dinámica del fenómeno que se transforma en una escalada de violencia. La dinámica del fenómeno - como ya se había planteado en el esquema interpretativo - comienza en forma de agresión psicológica. Paulatinamente aumenta la graduación de los ataques agregando la violencia verbal. Por último se manifiesta la violencia física. La mujer siente que el coito es una de sus obligaciones conyugales y ve el abuso como algo propio de un tercero, no lo puede asociar a su pareja, este trato sexual le parece natural. Muchas veces esta situación la hace sentirse una prostituta. También conoce que su marido le es infiel y acepta la situación. A través de estos procesos violentos la mujer genera una parálisis progresiva que lleva a la indefensión aprendida, es decir, haga lo que haga será maltratada, si reacciona seguramente va a ser peor para ella y para sus hijos. Se inmoviliza no pide ayuda y no se va del hogar.

La mujer no puede controlar la situación, el hombre se está instrumentando para dar el golpe, pero a la mujer el miedo se le va intensificando, va paralizándola. Llega al momento del estallido en forma pasiva, un ser totalmente indefenso. El es un "campeón" en ese momento, se refuerza la figura de él, "del macho, que domina, que dominó, que pegó, que controló la situación", que rompió la posibilidad de una simetría en la relación. La violencia es una relación de asimetría y desigualdad. El hombre está a la expectativa de que "no le vayan a quitar alguno de los espacios ganados", de conservar ese lugar que tiene en la relación, que es un lugar superior. Además esto significa poder, y en este tema de la violencia, el poder es un tema central. Es una lucha por el poder, donde la mujer no opone resistencia, no puede oponer resistencia, y el hombre sí.

La mujer puede llegar a suicidarse o a morir en manos del agresor. Siente que esta subordinación la hace sentirse inferior y restringe sus posibilidades de desarrollo. Frente a esta afirmación y contradictoriamente con ella no se encuentra segura de sus afirmaciones y posterga todo lo que es importante o urgente para su persona. En este proceso la víctima se siente responsable y merecedora de tales castigos al no poder cubrir las expectativas de su marido. Por esta razón oculta la historia que vive así como las cicatrices del maltrato físico, no pudiendo percibir el deterioro paulatino al que se expone.

En este proceso la mujer siente que el hombre no la escucha por considerarla "una hueca e inútil" y cuando ella "se queja la trata de caprichosa y egoísta que no comprende los sacrificios del hombre". Cree que el hombre entiende que la mujer es receptora de los desprecios por ser una "mala mujer" y "mala esposa" en cuanto no

satisface sus necesidades y no está atenta a su presencia. Esta “falta de atención” de la mujer que no es más que cansancio y confusión que siente así como su “incapacidad de adivinar las necesidades del hombre” es interpretada como un vacío o un desprecio y genera en el hombre la ira que desencadena el episodio violento al sentirse provocado por su compañera.

Desde la perspectiva teórica utilizada en la intervención en la temática en nuestro medio por el movimiento feminista el ciclo de violencia tiene tres fases: acumulación de tensiones, explosión en un episodio violento y el arrepentimiento del hombre que produce una luna de miel, para luego comenzar nuevamente con el ciclo y la acumulación de tensiones. En la fase de la luna de miel el hombre se presenta como protector, comprensivo y arrepentido, situación que lleva a que la víctima genera la idea de que puede cambiar al marido en un futuro. Mantiene ese recuerdo de hombre protector como bastión para seguir con la relación. Pero nuevamente comienza la acumulación de tensiones, las agresiones verbales que predicen un nuevo estallido violento. Como plantea Macedo (Ver Anexo 7) la mujer “como cuando vas a dar un examen o va a operarte” está deseando culminar con el episodio y “¡por favor que pase!”, sea lo que sea, aunque le vaya mal, ¡que pase! Ellas también en ese momento tienen esa “necesidad tan grande” de que pase el estallido, para encontrarse consigo mismo, tratar de interpretar los hechos. La mujer no puede trascender la violencia, vive aterrorizada, come aterrorizada, tiene relaciones aterrorizadas, pero no puede trascender.

¿Qué es lo que hace que la mujer deseche las otras dos etapas más desagradables del ciclo y se aferre a una “luna de miel”? La exigencia social de “buena madre” y “buena esposa” no admite la “destrucción del hogar”, por otra parte inciden en ellas mitos y creencias que la hacen pensar que sólo es alguien con un hombre al lado. Asimismo, la realidad no favorece su autonomía económica. Se hace casi imposible mantener por sí misma las necesidades básicas de sus hijos y las propias. Ante una posible separación la mujer se encuentra amenazada por la pérdida de la riqueza que produjo su trabajo y austeridad, y sin ello se queda sin recursos para la subsistencia de su familia. Esto implica perder desde la vivienda, la vestimenta, los utensilios del hogar y todo lo material que es de su propiedad. Abandonar el hogar se transforma en un tema complejo que parece inalcanzable.

Asimismo en la dinámica diaria y para obtener su atención constante el hombre intenta todo tipo de extorsiones – económicas, físicas, psicológicas, etc.- logrando que la mujer se reprima y se prive de todo movimiento que no esté dirigido a satisfacer las necesidades del hombre. En este sentido la mujer entiende que el

hombre no ve el esfuerzo que demanda la tarea doméstica, que gracias al esfuerzo de la mujer él tiene libertades y puede ocuparse de su desarrollo laboral. Las tareas domésticas la agotan y el hombre pone mala cara cuando la ve cansada. Nuevamente se van acumulando tensiones que se dirigen a un episodio agudo.

La mujer entiende que su compañero no es muy amante del trabajo, es decir, soportan diariamente una carga de trabajo muy inferior a la de la mujer. Es ella la que se levanta muy temprano, a trabajar todo el día. Los hombres no llevan los niños a la escuela. Ellas plantean que sus aportes a los ingresos al hogar son superiores a los aportes del hombre y que esta situación no lo preocupa. Va “al boliche y puede pagar un par de vueltas pero en la casa no supe para la comida”. (Ver Anexo 7)

Siguiendo esta posición el hombre no está dispuesto a separarse de su mujer porque vive como un fracaso la pérdida de su familia. En los procesos de separación o de denuncias por agresiones la mujer entiende que el hombre es astuto y miente, tergiversa las situaciones y confunde a profesionales y jueces, colocando a la mujer en el lugar de “mentirosa” o “loca”. El hombre se muestra como una persona equilibrada y respetable, aparenta ser buen padre, va a la escuela y realiza tareas comunitarias mostrando que su mujer no está en condiciones de hacerlo. Asimismo, intenta seducir a los profesionales que intervienen en la problemática familiar como estrategia manipulativa con el mismo fin. Generalmente la madre de la víctima y suegra del victimario apoya sus actuaciones, es decir, el buen padre y buen esposo, lo que hace que el hombre se sienta “un campeón”. El nunca se equivoca y tiene siempre la razón. Esto hace sucumbir a la mujer en el silencio y la incomprensión y siente que su pareja es impune a todo límite, con una carga de poder que lo hace indestructible. Ni se separa, ni deja vivir en paz a su mujer, la reprime con la mirada y los gestos, sin emitir palabra, mensaje que sólo ella conoce y que genera situaciones de terror. Ignora el sufrimiento de su familia llegando a dañarla en forma extrema sin reconocer sus actuaciones.

Desde esta perspectiva no se menciona que el hombre sea sensible, sino que por el contrario es visto como frío, sin sentimientos, y capaz de dañar seriamente. Un ser humano que sólo se centra en sí mismo reclamando sus necesidades. La vida que llevan está cargada de conflictos y de angustias, que “se solucionan con golpes”. Trata de cortar los vínculos buenos que tenga la mujer con su familia, y si la familia no se separa “terminan muy mal”. A alguien “le termina pasando algo”. El hombre violento es celoso, controlador, poco realista, sufre cambios bruscos de humor, no expresa sus sentimientos, minimiza su propia conducta, controla y compite, tiene dificultades en el cuidado de su salud.

Cuando los episodios de violencia resultan insoportables, estas mujeres son impulsadas a buscar estrategias que les permitan disminuir el dolor y el peligro al que se exponen. En principio creen que el sistema judicial puede ser una salida, pero la experiencia las lleva al escepticismo y a aumentar el miedo que sienten luego de experimentar procesos de revictimización. En cambio, perciben que los hombres generalmente son respaldados socialmente a través del sistema judicial y policial.

Cuando pide ayuda no quiere ser tratada como “enferma”. Explica el fenómeno a través de creencias que justifican la conducta del compañero como puede ser el alcohol. Asimismo considera a su esposo como “un enfermo” y esto la mueve a compasión. La mujer no entiende por qué sucede este fenómeno y plantea no estar informada acerca de las relaciones maritales y domésticas que dinamizan el proceso violento.

En suma, se produce un juego complementario según el cual una mujer socializada para la sumisión y la obediencia es la pieza complementaria del engranaje que conforma junto a un hombre socializado para ser ganador, para controlar las situaciones y para asumir el liderazgo. (Corsi, 1994: 60). Pero este “juego” es desconocido por la mujer quien no entiende como funcional la lógica masculina – exige a la mujer que satisfaga sus necesidades presionando hasta lograrlo- interpretando “el juego” a través de las representaciones propias del género femenino –ser buena madre y buena esposa-. El comportamiento masculino es problematizado por las intervenciones profesionales desde esta perspectiva teórica y a medida que la mujer va entendiendo la dirección que toman los estallidos de violencia los interpreta como un juego engañoso que el hombre mantiene oculto para poder dominarla. Esto la hace sentirse manipulada y estafada.

Reflexiones acerca de las conexiones de sentido

Esta interpretación de la realidad que coloca al hombre en una postura que domina, engaña, estafa, priva de derechos a la mujer y la coloca en el lugar de víctima de los deseos y necesidades del hombre ha llevado al movimiento feminista a tomar posiciones que otras posturas han tildado de “radicales” a la hora de que este movimiento interviene preservando la integridad física de las víctimas.

En este sentido Graciela Ferreira plantea que ciertas cuestiones de la existencia humana no se desnudan en los claustros universitarios, ni en los ateneos médicos, en esos lugares sólo se intercambian palabras difíciles y teorías rebuscadas que no resuelven nada (Ferreira, 1992: 30). Estas cuestiones se mantienen en silencio,

especialmente aquellas que tienen que ver con las creencias y objetivos del género masculino:

“¿Por qué miles de seres son torturados y asesinados física y espiritualmente ante la apatía e indiferencia de los miembros de una comunidad? ¿Qué están defendiendo con tal actitud? ¿Qué cuestionamientos están tratando de evitar? El mandato de honrar a padre y madre ha silenciado y ha impedido la toma de conciencia y la denuncia de los abusos sufridos en la infancia y juventud. Se ha negado la posibilidad de esclarecer la verdadera situación que ayudaría a romper la herencia trágica que ha condenado a tantas víctimas a vivir y morir solitarias, aisladas y culpables, por haberse visto obligadas a querer y respetar a quienes en la intimidad del hogar las herían con crueldad. (Ferreira, 1992:39).

Siguiendo la lógica de la autora se podría plantear ¿Qué cuestiones que permanecen ocultas (en la dinámica violenta e interacción entre los género) se podrían visibilizar?, ¿La comprensión e interpretación de la lógica masculina que atraviesa y controla el orden social permite pensar nuevos caminos de reflexión ?.

III. 2 Conexiones del sentido de la acción del hombre:

En este punto se intentará aproximarse a la lógica masculina para lo cual se obtuvo evidencia empírica proveniente de revisión bibliográfica de los servicios que atienden a hombres violentos (Ver Anexo 4), aportes de las entrevistas realizadas (Ver Anexo 5 y 6) y fundamentalmente de las observaciones hechas en los grupos de autoayuda de estos hombres, coordinados por la ONG Renacer (Ver Anexo 3).

Para dar cuenta de estas conexiones de sentido se utilizó material relevado para este trabajo. No se ha encontrado otro trabajo sobre el tema que acuda a este tipo de insumos. Los grupos de autoayuda que se realizan en la ONG Renacer, coordinados por el Ps. Robert Parrado y la Ps. Vanesa Rodríguez reciben hombres procesados por el delito de violencia doméstica, derivados por los Jueces especializados en Familia y por Jueces Penales. Existen dos niveles en estos grupos: aquellos que ingresan al 1º nivel y que golpean físicamente y aquellos que integran el 2º nivel y que han podido dejar de golpear físicamente y han dado un paso atrás en la escalada de violencia, es decir, siguen ejerciendo violencia psicológica pero ya no ejercen violencia física. En ambos grupos se problematiza “la masculinidad” y se trabaja sobre las consecuencias de los episodios violentos. Las personas que participan en el primer nivel se caracterizan por hablar

desordenadamente, no esperan su turno, habla uno por encima de otro y cuando se da "la orden de dejar hablar a los demás" ellos se cierran en un "silencio impuesto" que nuevamente imposibilita el diálogo. Las frases son largas parrafadas sin un sentido, esto se constata al realizar las desgrabaciones, dado que estos hombre no se expresan con facilidad y exponen sus ideas con dificultad.

Esta evidencia empírica procesada en enunciados en el Anexo 4 se enfrentará en el próximo capítulo con las conexiones de sentido a partir de la visión de la mujer, explicitadas en este mismo capítulo para poder encontrar las conexiones que si puedan comenzar a aclarar las diferentes representaciones simbólicas que se cristalizan en los géneros.

Si bien el capítulo presenta las dos conexiones se hizo la opción de desarrollar las conexiones de sentido de la acción del hombre más que la de la mujer, pues se consideró que ese era el punto a profundizar, permitiendo así el análisis planificado.

De las observaciones realizadas en los grupos terapéuticos (Ver Anexo 3) se intentó una aproximación a la lógica de pensamiento del varón violento. A partir del análisis de los discursos se agruparon algunas líneas temáticas que surgieron como comunes: 1) **La familia** 2) **El proceso judicial** 3) **El episodio violento** y 4) **El ámbito público**.

Además se incorporaron otras líneas temáticas que resultaron del aporte de las entrevistas realizadas: 5) **El hombre violento en sociedad**, 6) **El lugar de la mujer y el ámbito doméstico** y 7) **La violencia del varón**

III. 2. 1 La familia:

Vínculo con su compañera

Un buen esposo es aquél que provee los recursos materiales y es servicial en el hogar. La elección de su pareja la vive como una casualidad, no concibe haberla elegido en base a creencias y capacidades para cumplir con ciertos roles. Tampoco visualiza que haya un vínculo afectivo con sus parejas. No puede comprender los razonamientos de su compañera porque la lógica de razonamiento de estos hombres se aproxima más a lo concreto, a lo puntual. Piensa que su pareja piensa como piensa él. Esto puede relacionarse con la idea que desarrolla acerca de que en la pareja "normal" no pueden existir diferencias de pensamientos. Debe haber un término medio, en que los dos estén dispuestos a pensar lo mismo. En otras palabras, no aceptan las diferencias

El hombre violento no ve que pueda ser “compinche” con su mujer, no la visualiza como un par, es decir, no la ubica a la misma altura que él. Invade sus espacios, interviene en sus problemas públicamente, no permitiendo la resolución autónoma de los mismos. Siente menosprecio por su familia, especialmente por su esposa –concebida como “algo” inferior al hombre- es una “bruja” y solo le “rompe las pelotas”. Se percibe que en cada una de estas acciones el hombre procura defender sus propios intereses, situación que permanece invisible a su reflexión.

Consideran natural salir “de joda” sin su compañera y tener relaciones extramatrimoniales. Es parte de la vida. Esta misma conducta en su mujer no es vivida como natural, sino como inadmisibles. Es celoso de “su mujer”, la quiere sólo para él, lo que genera continuas discusiones acompañadas de la sensación de estar “destrozado”. También es celoso de sus hijas, madre y demás familiares femeninos. Se constituye en su defensor como respuesta a la creencia de que “éstas requieren y demandan protección”.

No puede expresar verbalmente sus sentimientos a su familia, pero tampoco los puede expresar en ningún ámbito. Generalmente no puede llorar, y se muestra “duro e insensible”. En otras situaciones donde no se siente amenazado se muestra “sensible” por ejemplo al hablar de los episodios de violencia protagonizados por él. Se produce esa contradicción. A la observación se presentan fuertes e inamovibles y en otras situaciones se les ve que “se movilizan”, se sensibilizan, “sienten la bronca y el dolor, lo invaden emociones que no pueden controlar”. Especialmente el enojo – cuando se mantiene- se expresa agresivamente. No sabe cómo expresar sus sentimientos sin ser sancionado socialmente, es decir, sin ser tratado de “mariquita”. Va surgiendo un caparazón donde los sentimientos no se muestran porque son una forma de debilidad. En casos excepcionales se los expresan a la madre o a la esposa. Sienten que sus mujeres les demandan demostraciones de sentimientos que no pueden expresar, no lo viven como una limitación personal, sino como una característica de las mujeres, la de ser “cargosas”. Cuando encuentran un espacio para hablar de sus sentimientos sin ser descalificados, tampoco lo pueden hacer.

No pueden entender lo que siente la mujer, porque no logran “ponerse en el lugar del otro”. Si bien no transita la lógica de razonamiento de la mujer -una lógica más abstracta- creen saber lo que la mujer piensa y siente desde su razonamiento más concreto. Se colocan en un lugar privilegiado frente a la mujer, indicándole que ellas no pueden comprenderlos. La intención no es descalificarlas, ya que naturalmente el “valor” del hombre es mayor que el de la mujer. Esto los habilita a

hablar desde ellos mismos, su punto de vista es el único válido, y eso imposibilita el poder definir las características propias de sus compañeras que les generan atracción. Para definir a su pareja se paran desde él mismos, desde lo que les gratifica, les produce placer y les conviene. En caso de haber transitado procesos terapéuticos logran al menos definir las desde la paciencia y el amor que les tuvieron para permanecer a su lado durante tantos procesos conflictivos. Aún después del proceso terapéutico no logran definir las cómo personas con características propias, es decir, "una mujer cariñosa, sensible, con tal proyecto de vida, etc".

Tampoco visualizan si el vínculo es respetuoso o no lo es, es decir, en su concepción, no visualizan que desarrollan conductas violentas con su mujer e hijos. Sus acciones violentas en familia explotan –en diferente grado- sin argumentación alguna. Simplemente actúa conforme a creencias y valores: "las cosas son así", sin lugar a otras posturas. Este actuar se le presenta como el correcto, el único, por lo tanto, si no existe conciencia de conductas violentas, tampoco existe la noción de delito por el cual es procesado. Así, en los diferentes arreglos familiares y especialmente en los extensos, la confrontación de los diferentes integrantes es vivido como una provocación. Reacciona no tomando en cuenta la presencia de niños, ni los procesos judiciales a los que se expone. Esta no visualización del delito y de las conductas violentas lo lleva a no comprender por qué fue preso si lo único que ha hecho, es lo "que debía hacer".

En este sentido, la incapacidad de manejar conflictos se ve condicionado por la posibilidad de ser "dominado", intenta resolverlos sin dar un paso atrás, lo que lo lleva a estresarse y a sentirse superado. No le gusta que le digan que se equivoca.

Al no sentirse querido, comprendido y apoyado por su familia, al sentirse "usado", al sentir que las diferencias no son aceptadas y "lo injusto" de estas situaciones se produce lo que algunos especialistas denominan como "rumia mental" (proceso de pensamiento que se realiza tautológica mente) proceso que los confunde, no les permite disfrutar de su vida cotidiana, impidiéndoles descansar adecuadamente. En esa "rumia mental" elaboran respuestas que -en momentos de impotencia y tensión- emergen sin ser controladas, es decir, culminan resolviendo los conflictos en forma violenta. Sienten que "su mujer" lo desvaloriza. Las críticas y cuestionamientos los hacen sentirse agredidos y reaccionan intentando reafirmarse, intentando obtener un lugar de valor concebido desde sus creencias. Necesitan "sentirse importantes", aunque sea imponiéndose. Sin embargo no reconocen tener conflictos con su mujer, es ella la que no comprende la realidad. A pesar de esta "rumia" no encuentran tiempo para

reflexionar y este tipo de procesos resultan escasos en su vida cotidiana. El hombre actúa diferente a la mujer, "cierra el telón" y no reflexiona hacia atrás. La mujer en cambio discute, "rehace" la historia, vuelve hacia atrás en su afán de "resolver" situaciones. Cuando la mujer saca la "mochila", es decir, cuando la mujer reconstruye mediante la palabra otras situaciones similares por las que han transitado, el hombre le dice "otra vez". Son dos formas de actuar incompatibles. El hombre violento "pasa por la vida intentando pensar lo menos posible". No acumula aprendizajes en los procesos que transitan. Esto lo lleva a buscar apoyo en agrupaciones donde "no lo compliquen" sino donde le "faciliten" la vida, es decir, donde se logren "beneficios" respecto a las pensiones alimenticias y los regímenes de visitas, y en cambio se sienten "acusados" en instituciones donde la lógica sea el hacerles "reflexionar" y a dónde en general van porque "fueron mandados" especialmente como medida del Poder Judicial.

Se sitúan en un rol de "maestro", necesitan tener control sobre todos los temas que se plantean y "explicar a los suyos el significado y alcance del mismo". Esto conduce a que todo asesoramiento en lo social sea visto como un "filosofar".

La necesidad de control que tiene, la necesidad de "ordenar la vida de los demás" hace que le exijan a la mujer "cumplir el rol de madre, esposa y ama de casa". Asimismo, las responsabilizan, en muchos casos, por "no salir a trabajar y por no cooperar con los gastos del hogar". La administración del dinero del hogar la establece el hombre. Aún siendo reducidos los ingresos incurre en gastos como "la compra de televisores para ver el mundial" y el uso de "moteles para mantener relaciones extramatrimoniales". Esto les cuesta más conflictos familiares porque comienzan a molestarse en cuanto "ven que hay dos luces prendidas" o "hace más de cinco minutos que están usando el teléfono". Comienza a controlar el uso de los servicios como una manera de adecuar los pagos a lo que "resta" del ingreso familiar, generando aún más tensiones. Considera válidas estas discusiones, "el dinero no alcanza y la mujer demanda más de lo que hay". La solución pasa porque "su mujer no compre más bombachas ni pinturas". Si se le presenta un gasto tienen que plantearlo. El hombre violento sufre esta molestia por el "mal uso" del dinero, en cambio a su entender la misma molestia no es sufrida por el resto de los familiares porque no tienen que proveer al hogar. Las roturas producidas en el hogar son tomadas como una mala intención de los familiares, es decir, como una "jodita" producto de la desvalorización del esfuerzo que realiza. No puede dejar de controlar, "esto evita que se venga todo abajo". El mensaje que emite es

contradictorio. Por un lado su mujer es media “naba” en cuanto hay que “enseñarla a gastar”, por el otro lado “es el ser más amado”.

Los hombres que han hecho un proceso terapéutico coinciden en que antes ocupaban un lugar desde el que ordenaban la vida de los demás, sin comprender el daño que hacían. No comprendían ni escuchaban lo que se les decía. Esta nueva postura la perciben como “bajarse del pedestal”. Los que mantienen la relación con sus compañeras se ven en una posición en que ellas no confían en los cambios producidos. A su entender aún se encuentran dolidas por los “versos” con los cuales fueron engañadas. A pesar de estar inmersos en estos procesos terapéuticos, los hombres dejan de controlar los gastos de la casa y pasan a controlar más sutilmente, es decir, por ejemplo, la forma en que se expresan sus compañeras.

Cuando deviene la separación matrimonial el hombre violento percibe “que su familia se parte y su vida también”. Si ella inicia otra relación no puede dejarla libre, considera que “los unen sentimientos fuertes”. No puede entender “dónde” ejerció violencia, porque no puede entender el daño causado en el otro. En los pocos casos en que puede visualizar el ejercicio de violencia no puede comprender ni explicar las razones que lo condicionaron a desarrollar este tipo de vínculos y esta situación se acompaña de angustia y dolor. Explica la existencia de la violencia doméstica como consecuencia de los problemas económicos, de la agresividad que produce el alcohol, de tener que vivir en zonas rojas, etc. Viven “su error” como una equivocación que “no es tan grave”. “Tomar del brazo a su mujer no amerita una denuncia”. Si existieron lesiones físicas “no hubo por su parte intención de generarlas”, sino que éstas “fueron un accidente”. Cuando su esposa lo denuncia en el Juzgado le parece que “ella cambió mucho”, seguramente, “por influencia de su suegra o de un hijo de otro matrimonio”. “Parece que nunca la hubiera conocido”, aunque hubieran vivido más de 20 años de matrimonio.

Sin haber terminado totalmente el vínculo con su esposa generalmente reinicia su vida amorosa con otra pareja en el corto plazo. Esto los lleva a generar nuevos conflictos con su familia y a reforzar la idea de que el problema no se encuentra en él, “ya que inició una nueva relación exitosa”. Espera que “mágicamente” se resuelvan los conflictos. Asimismo esa nueva relación le produce alivio y lo exonera de iniciar un proceso reflexivo. La explicación de su doble vida en el proceso de la separación con la pareja con la que tiene el vínculo violento no tiene “lógica” y el relato parece irreal, lo que genera más desconfianza en lo que va restando del vínculo anterior.

Al separarse, también abandona el contacto con los hijos nacidos de su anterior relación, como otra manera “de no sentirse presionado”. Es decir, al transitar la separación y al ir a visitar a sus hijos o a colaborar en su cuidado diario “lo confunde” creyendo que vive una “separación a medias” y que en cualquier momento puede reiniciarse la relación que es vivida como “una pérdida dolorosa”. Por lo tanto “presiona” de diferentes maneras y especialmente a través de sus hijos para reiniciar la relación, pero las instancias judiciales le muestran que la ruptura del vínculo es irreparable. Entonces no tiene sentido seguir presionando para reiniciar la relación, lo que es vivido con intenso dolor. Por otra parte las diferencias con su anterior compañera le generan enojos, no puede aceptarlas, transformándose en otra presión que lo desvincula de sus hijos. El varón no logra ponerse en el lugar de sus hijos, porque “el único lugar que existe es el de su verdad”. Tampoco logra verse a sí mismo y sólo ve “lo malo que le aparece afuera”.

Le genera dolor no poder estar diariamente con sus hijos, especialmente el período en que fue privado de su libertad. Se angustia cuando piensa en el futuro de ellos. Cuando está con ellos necesita “poner distancia”, sus besos y cariños no son “bien vistos” por el padre, es decir, el “valor” adquirido al nacer varón y que lo diferencia del otro género se porta en la medida que el hombre se separa de las conductas asociadas a la expresión de sentimientos. Las conductas propias de las mujeres y los niños lo debilita, “los besos son para las mujeres”. No lo perciben como una expresión de afecto, sino como conductas no propias de la importancia de nacer varón. Generalmente no recuerdan expresiones de cariño de sus propios padres. Sí recuerdan “verlos preocupado por la escasez de dinero”.

No saben cómo hacer para tener contacto con sus hijos “sin que le produzcan conflictos con la madre”. Esa presión se les hace difícil de soportar aunque cree que el hombre no debe rebajarse –como sinónimo de sometimiento- ante las demandas de la mujer.

Cuando trasgrede el régimen de visitas entregando a sus hijos fuera del día o del horario establecido, lo visualiza como “el derecho a estar con sus hijos” y no puede entender el derecho de los hijos y de la madre a mantener un orden en su vida cotidiana. Tampoco visualiza que esto implica un desacato ante el Juez, hecho que le apareja más conflictos con el sistema.

En algunos casos sus hijos, al llegar a la adolescencia, lo rechazan, se niegan a hablar con su padre, lo tildan de “hijo de puta”. Las hijas mujeres piensan que “nunca van a poder confiar en ningún hombre, dada la vida de hogar que experimentaron al lado de su padre”. El hijo siente rabia por la reacción violenta del

padre. Para el hombre violento el hijo no entiende las “razones lógicas” que le hacen reaccionar. Dependiendo del proceso terapéutico realizado puede sentir “bronca y dolor” por haber generado estos sentimientos en la conducta de sus hijos. En los casos más severos “la bronca” que siente el hombre violento responde a que los hijos no comprenden las conductas del padre. Este padre no comprende por qué lo responsabilizan, en consecuencia se siente con sus hijos.

En los casos de crecimiento personal y procesos terapéuticos, el dolor y la bronca es sentida contra sí misma por no haber visualizado antes el daño producido en sus hijos. Consideran que su esposa no trabaja dentro del hogar, las tareas domésticas no son equiparables con el trabajo, “no tienen precio porque no valen”. Cuando realizan las tareas domésticas sienten que “hacen buena parte del trabajo de ella”. Prefieren excusarse por no hacer las tareas domésticas.

Consideran adecuado ser servicial en el hogar, es decir, “ayudar” en algunas cosas pero no asumir como propias las tareas “de ama de casa”. Cuando a nivel familiar se vive un cambio de roles a causa del desempleo del hombre, se ve obligado a colocarse “del otro lado del mostrador”. Esto tiene su aspecto positivo, le permite comenzar a conocer la dinámica de la vida doméstica. Inmerso en ella se siente mal. Igualmente descubre que esta ayuda le permite compartir tiempo con los hijos.

III. 2. 2 Procesos judiciales

La no conciencia del delito y del ejercicio de violencia lo hace adjudicar la responsabilidad del proceso penal “a la jueza y a su mujer”, colocándolas en el lugar de “fieras” que desean perjudicarlo. No pueden explicar ni describir ni las razones, ni el entorno, ni las características del delito por el cual fue procesado, lo explica a través de la “imposibilidad de comprensión de la situación por parte de los demás y de su intencionalidad de dañarlo.”

Los procesos judiciales se tornan un tema recurrente en las sesiones, es un tema de extremo interés. La necesidad de desvincularse del proceso lo lleva a hablar recurrentemente del tema y a buscar argumentos y asesoramiento que le permitan la salida.

En la búsqueda de esta salida demandan del sistema que se tomen medidas contra la compañera denunciante: “sólo estando mal intencionada o desequilibrada puede realizar tales denuncias”, aún más, “cuando se considera el esfuerzo que como proveedor del hogar realizó durante todos estos años para que no les faltara

nada” Entonces saca a relucir “los malos atributos que ella tiene: mala madre y esposa, mala administradora, infiel, etc.”, desacreditándola en público una vez más.

Para no ser penalizado, en algunos casos, el hombre inicia la denuncia y plantea diferentes estrategias para manipular los procesos a su favor, es decir, “poder hacerse comprender en su verdad”. Al ser procesado “percibe que haga lo que haga siempre será culpabilizado” “Entrás a la cancha y tenés al línea y al juez en contra”. El desconcierto que esto le produce lo hace pensar que en las Comisarias y los Juzgados “no se conoce la ley”, y que sus acciones obedecen a “ese interés de perjudicarlo”.

El no poder resolver las situaciones según su entender, como el las considera pertinentes, sumado a la imposición de soluciones judiciales y a los “desbalances” de poder desde la autoridad que lo “cuestionan” lo llevan, generalmente a la pérdida de control sobre las situaciones, es decir, a “reivindicar situaciones que son consideradas delitos frente a jueces y autoridades públicas”. Esto lo conduce en determinados casos a ser procesados además de por violencia doméstica por desacato, o hasta a ser privados de la libertad.

Asimismo, es reacio a concurrir a los juzgados para resolver las dificultades de los regímenes de visitas y pensiones alimenticias, intenta acuerdos con su pareja pero no los logra, generando nuevos conflictos. No logra ordenar su vida una vez que se concreta la separación, ni con sus hijos, ni con su ex esposa, ni con las nuevas relaciones que inicia.

Se considera “ensuciado” por el juez que los juzga “sin tener pruebas”, pero lo que no visualiza es que lo que declara no es creíble, no tiene lógica, que esa verdad parece desconectarse de la realidad. No acepta que el juez lo derive a atención psicológica. Cuando concurre “obligado” no quiere escuchar, se repiten los conceptos pero él no los quiere internalizar. Entiende que el Juez “busca venganza y busca encontrar los elementos que hagan posible la privación de libertad”.

No comparte la sentencia “de la jueza”, él nunca “maltrató a su mujer, por el contrario la cuidó y le compró todo lo que necesitaba.”

III. 2. 3 Episodios violentos

Es difícil que describan los hechos por los cuales fueron denunciados. Dicen haber tenido un “cambio de palabras”, cuando en realidad sacó a la fuerza a la esposa de la casa. Cuentan lo que “creen” que sucedió, la verdad pasa por ellos y

es la única verdad. No entiende por qué su mujer abandonó la casa “si nunca se pelearon ni nunca pasó nada”

Cuando se le cuestionan estas descripciones reaccionan sintiéndose “acusado de mentirosos”. Simultáneamente se observan reacciones gestuales que pasan por ponerse rígidos y desafiantes, entrecejo contraído, ojos que manifiestan ira, tic nerviosos, levantan el tono de voz, increpan, muestran una postura orgullosa. Cuando se le confronta con estas reacciones dicen estar “calentitos” hace tiempo y “no violentos” como se les tilda.

Las discusiones familiares comienzan por “insignificancias”, relacionadas con la creencia de que la “esposa le miente e intenta perjudicarlo, lo que da lugar a explosiones de ira”. Estas explosiones parecen producirse sin que medien procesos de acumulación de tensiones, al menos no se pudo visualizar en las observaciones. Sus relatos no son fáciles de obtener, dado que el hombre minimiza las acciones, porque no visualizan que sean violentas y porque son sólo el correlato de su necesidad de imponerse. En los casos en que describen los episodios críticos éstos pasan desde un empujón o cachetazo a tomar por el cuello a su compañera pudiendo llegar a producir el deceso de la misma. No llegan a valorar la situación en su real dimensión, lo que no les permite visualizar donde deben detenerse. En las observaciones realizadas no se pudo identificar en los discursos del hombre violento la intencionalidad de matar a su compañera. En cambio se pudo observar que las acciones descritas estaban teñidas por un conjunto de emociones que emergían en forma descontrolada. En estas situaciones el hombre violento plantea que “siente algo que aprieta su frente, le dificulta el pensamiento, siente bronca y culpabilidad por descontrolarse”. No hace referencia al daño causado en su compañera, ni en los sentimientos que esta transitó en estos episodios, cuando se le pregunta específicamente por esta situación las respuestas no incluyen la posibilidad de habérselo planteado. Una vez más no logra el razonamiento y los argumentos del otro.

Cuando logra cursar procesos terapéuticos, a pesar de visualizar su violencia y el daño ejercido en el otro, la agresividad sigue emergiendo en su vida cotidiana. Esto le genera dolor y perturbación porque aunque no pegue físicamente igualmente estalla sintiendo que continua generando daño a su familia y a sí mismo.

III. 2. 4 **Ámbito público**

La conceptualización de la lógica del hombre violento incluye como categoría de análisis el ámbito público. Esto no surge directamente de las observaciones, pero se ha logrado dar cuenta de este aspecto a partir de entrevistas a profesionales (Ver Anexo 6 y Ver Anexo 5) así como de insumos teóricos. El hombre violento es consciente que en público se mueve con soltura. Esto lo refuerza en su idea de que “se lleva bien con todo el mundo y que lo puede demostrar”. Cree tener la capacidad de persuadir al otro para que dirija sus acciones como considera conveniente. Esta práctica lo vuelve hábil en los hábitos de manipulación. No puede visualizar que el otro también tiene la capacidad de conocer y comprender la realidad que lo rodea.

En los grupos de autoayuda le cuesta iniciar la charla, permanece callado evitando ser “apaleado”⁸. La forma de expresarse verbalmente se caracteriza por hablar en forma desordenada, por encima de otros que también hablan, en forma autoritaria. No escucha lo que el otro dice. Presenta sus necesidades como únicas, sin registrar las necesidades y demandas de sus pares. Esto impide una comunicación adecuada y una posibilidad de negociación. Cuando se le impone callarse, se niega a seguir hablando por encontrarse ante una “abstinencia impuesta”.

El mundo del trabajo permite cumplir su obligación de proveedor del hogar, pero en ocasiones desprecia el trabajo que realiza. No es asociado a la vida feliz, ésta sólo se puede concebir si se contara con la suficiente riqueza para disfrutar de la vida sin trabajar. En todo caso este se convierte en una carga que lo hace sentirse “preso”.

El “ser varón” en la vida pública implica tener conflictos con las mujeres y con los otros varones, resolverlos violentamente sin tener conciencia del acto violento, salir “puteando” por la calle, imponerse, mantener oculta su vida privada, tener un discurso flexible, que se contradice con un accionar tradicional en la vida privada. El “ser varón” implica caminar por la calle mirando sin límite a las mujeres que aparecen como “buenos paquetes”, mira las partes del cuerpo que le son atractivas y que le permite deleitarse, sin visualizar la incomodidad y la violencia que le produce a la mujer esta forma de ser abordada. Si sus miradas son contestadas posiblemente comience una historia que acumule una “estrella más a

⁸ Experiencia dolorosa que equivale a ser castigado. De esta manera califica en forma peyorativa las acciones profesionales dirigidas a la intervención en sus acciones violentas.

su historial de conquistas". Su poder de varón radica en la no alineación con las mujeres. Esto le haría perder masculinidad. Siente la necesidad continua de invadir espacios, lo que genera más conflictos.

El hombre violento desconoce sus propios derechos y los derechos de los demás. Esto lo lleva a "enojarse con el sistema" porque le impide hacer lo que considera correcto. No surge en él necesidad el proceso terapéutico, no lo necesita. El sabe qué es lo que tiene que hacer. Entonces todo límite del sistema dirigido en este sentido es visto como un castigo personal. En este sentido la Ley de Violencia Doméstica también se le presenta como un castigo personal.

Todas estas situaciones lo vuelven también violento en el ámbito público, sin que lo pueda visualizar. Todas sus creencias lo refugian en una posición de víctima del sistema, que le impide desarrollar procesos personales, lo que aumenta esa alineación que se da entre varones, esa solidaridad y apoyo, más allá de las argumentaciones que se puedan o no manejar. Lo que Vique llamó "El manto de silencio en la comunidad de varones": un entramado simbólico que se expresa en las diferentes formas culturales, un dispositivo patriarcal que legitima la violencia doméstica. (Vique 2005: 9). De esta manera queda imposibilitado de visualizar el fenómeno social que se está produciendo alrededor del delito de violencia doméstica.

Completando los insumos para aproximarnos a entender la lógica masculina también se realizaron entrevistas a profesionales que intervienen con hombres violentos recurriendo así a su experiencia e interpretación (Ver Anexo 5 y Ver Anexo 6). Como resultado de dichas entrevistas se organizaron las siguientes líneas temáticas que complementaron las cuatro anteriormente expuestas: 5) **El hombre violento en sociedad**, 6) **El lugar de la mujer y el ámbito doméstico**, 7) **La violencia del varón**

III. 2. 5 El hombre violento en sociedad

El hombre se siente incluido en una sociedad que se guía por valores patriarcales y machistas. Es fuerte, no demuestra sus sentimientos, buscan dominar a su familia para ejercer los roles tradicionales asignados al jefe de familia, es decir, decidir los destinos, usos y costumbres del núcleo familiar. Se siente investido en un principio de verdad, donde lo que él dice y decide tiene que ser asumido como verdad única. Es portador del discurso oficial. Esta situación le es

natural al nacer varón. No percibe tener privilegios. En este sentido el Estado debe ser varón y las leyes las deben establecer los hombres. Asimismo se siente dueño de la palabra y el espacio público. El puede salir a recrearse sin tener que pedir permiso. (Ver Anexo 5)

El hombre violento se visualiza como un hombre más. Es libre de expresarse en público y en privado, en público compite, agrede física y verbalmente a otros hombres, los trata de "tarados" e "inservibles". Pero a las mujeres que son más débiles físicamente no se le pega en público, se "les escupe" —expresión gestual despectiva— como una manera sustituta de agresión más adecuada al entorno público. Pero saliendo de ese ámbito y en la privacidad de la intimidad a la mujer se le pega y se le insulta. (Ver Anexo 6)

III. 2. 6 El lugar de la mujer y el ámbito doméstico

Dentro del hogar es el dictador, no existen posibilidades de democracia. Ve a su mujer anclada en el rol de madre y esposa, como algo, como un objeto, no la puede visualizar como una persona que siente y piensa. En este sentido no puede procesar las demandas del vínculo, las mismas lo hacen sentirse "podrido". (Ver Anexo 6)

Anclado en este rol necesita controlar absolutamente todo. El patrimonio familiar le pertenece, lo administra y lo oculta para evitar su desperdicio. En las clases más altas los bienes se encuentran en sociedades anónimas. En las más bajas, con domicilio dentro de asentamientos, el derecho al usufructo está condicionado al habitante del hogar. Cuando deviene la separación las mujeres de ambas clases pierden todos sus bienes. Las más pobres quedan en la indigencia, sin techo ni ingresos para proteger a sus hijos que, además, quedan bajo su guarda. (Ver Anexo 6)

En cambio la mujer no es tan libre como él. El autoriza la salida de su compañera, fija el horario y las condiciones. Cuando se relaciona con fines matrimoniales la mujer elegida es dueña de las tareas del hogar y del cuidado de los niños. En cambio las otras mujeres, las prostitutas ocupan el lugar de objeto de placer y no puede acceder al rol de madre y esposa. La mujer es concebida como "algo anexo" al hombre. (Ver Anexo 5)

No entiende cuando la mujer se revela contra él, si él cumple con su rol de proveedor y la tiene como una "reina". Vive una contradicción: a la vez que ama a

su esposa expresa hacia ella dolor, odio y bronca. No se puede separar. (Ver Anexo 5)

Hay muchas cosas que lo afectan: el no poder cumplir con los mandatos sociales de proveer y de demostrar que es macho en cuanto puede relacionarse íntimamente con otras mujeres. El desempleo menoscaba su dignidad, principalmente, si es vivido como un cambio de roles, es decir, si la mujer ocupa el lugar del jefe de familia y falta muchas horas al hogar para alcanzar un ingreso mínimo. Esto lo lleva a asumir las tareas domésticas de las cuales siente vergüenza. (Ver Anexo 5)

III. 2. 7 La violencia del varón

La violencia del varón proviene de su necesidad de imponerse en cuanto no puede sostener su posición con argumentos, es decir, debe obligar al otro a acatar sus disposiciones sexuales, patrimoniales y físicas. Cuando es cuestionado por estos comportamientos acusa a la mujer de tener malos atributos físicos, laborales y morales, los cuales producen los malestares familiares que provocan los conflictos. (Ver Anexo 5)

Cuando es procesado responsabiliza al juez y a su esposa que son los responsables de hecho. Al poner afuera de su vida el problema está negando trabajar su "violencia". No le encuentra sentido. (Ver Anexo 6)

Con referencia al planteamiento teórico del Ciclo de Violencia –acumulación de tensiones, episodio crítico y luna de miel- Parrado entiende que el hombre no vive los tres estadios. En este sentido el hombre incrementa su violencia para captar la atención de su entorno, aumentando su intensidad si es necesario imponer el lugar que le pertenece. Pasa de la acumulación de tensiones al episodio crítico, sin poder visualizar esa acumulación, porque tampoco se piensa violento. En cambio la mujer ve, después de un episodio crítico, un período de luna de miel, que la seduce y la hace pensar que su marido puede cambiar, quedando paralizada para buscar una salida. (Ver Anexo 6)

En cuanto la mujer comienza a poner límites el hombre intenta reacomodarse, es decir, selecciona y reacomoda sus acciones intentando influir en su pareja para poder posteriormente seguir manipulando la relación. Si los límites se mantienen y el hombre no puede imponerse, comienza a transitar un proceso de intenso dolor, no entiende lo que pasa. (Ver Anexo 6)

034164



Aquí sí existe un punto importante a destacar. Parrado muestra cómo la visión del varón respecto al ciclo de violencia es diferente a la visión de la mujer, situación que se percibe claramente en las observaciones. En las observaciones el hombre expresa pasar de un estallido producto de algo puntual al episodio violento. No se pueden detectar los procesos de acumulación de tensiones para confirmar si son visualizados o si realmente existen para el hombre. Lo que queda confirmado es que para el varón no existe la luna de miel percibida por la mujer. Sólo se observan procesos manipulativos, que el hombre realiza, para persuadir a la mujer de seguir sin contratiempos con la relación y que parecen coincidir con la acomodación selectiva que plantea el profesional.

La búsqueda de ayuda profesional siempre va dirigida a que su estrategia de control e imposición se pueda cumplir. (Ver Anexo 5)

En suma el hombre violento se encuentra posicionado en un lugar diferente al de la mujer. Al nacer varón, está dotado de una "superioridad natural" que lo habilita a administrar y controlar los bienes, así como las pautas sexuales y sociales que vive la familia. Esta "superioridad" lo imposibilita para visualizar que la mujer es una persona que tiene dignidad y que de esta manera reduce las oportunidades y derechos de la mujer. No visualiza a la mujer como una persona dañada por un vínculo asimétrico. El hombre responde a una pirámide de autoridad, silenciosamente, a quien se le imponga por tener más autoridad que la suya. El afán de control y el desconocimiento de la autonomía de su familia lo llevan a sentirse preso y desbordado por las responsabilidades familiares. No reconoce públicamente que percibe a la mujer como inferior a él. Este mensaje es transmitido a través de sus actitudes, expresiones gestuales y descalificaciones verbales. La verdad es una sola, no existe otra verdad. *No acepta ser cuestionado porque las "cosas son así"*.

No tiene conflictos con su mujer, por lo tanto no ejerce violencia. *"Es ella que no entiende cómo son las cosas"*, lo desafía y él reacciona a los malos atributos de ella. No concibe que viva fuera de la Ley, le atribuyen ser violento, él entiende que no lo es. Él se impone porque "las cosas son así" y porque no acepta que "lo corran de su lugar natural". Esta limitación para manejar conflictos no le permite salir de ellos. Las tareas domésticas son desvalorizadas en cuanto no se consideran trabajo, no tienen valor y pertenecen a la mujer. Se puede ser servicial, pero asumir estas tareas como propias implica "ceder" a la mujer y por tanto rebajarse. Así se

pierde el lugar de superioridad que naturalmente es obtenido al nacer varón. Asimismo entiende que la mujer no debería pasar mal a raíz de las tareas domésticas. Al no tener la carga de un trabajo -como desarrolla el hombre en el ámbito público- debería poder disfrutar de las tareas domésticas. Ya que son comparables con el esfuerzo que realiza el hombre al cumplir con su responsabilidad de proveer al hogar.

La ruptura matrimonial le produce un intenso dolor y desconcierto. No entiende que pasó. Le cuesta dejar libre a su mujer. "Le pertenece". Se tortura pensando en que "siendo suya mantiene espacios íntimos con otras personas". En diferentes instancias de este proceso presiona a través de sus hijos, ya sea para amedrentar a la madre o para desacreditarla. Su objetivo consiste en que las cosas vuelvan al lugar "de donde no debían haber salido". Cuando logra romper totalmente la relación, es decir, en su mente también, es acompañada con el abandono del vínculo con sus hijos. El contacto mediado por la madre le produce muchos conflictos.

No ve la violencia ejercida porque no ve el daño causado a su familia. En cambio se siente perseguido y agredido por ella que no valora su esfuerzo. Especialmente sus hijos que le "cargan las tintas", es decir, que no quieren comprender por qué su padre actuó como actuó. Llega a resentirse con ellos. Piensa que la familia "se alía en su contra". No piensa en el tipo de vínculo que construye con sus hijos, tampoco reflexiona acerca del tipo de vínculo que tenía con sus padres. El vínculo padre hijo no se problematiza. Se vive como naturalmente bueno.

Frente al juez los hombres violentos no asumen la responsabilidad de los hechos. Tampoco la asumen en otras instancias. Desde su lógica el problema es externo a ellos, la culpa la tiene la compañera y el juez que conjuntamente quieren perjudicarlo. Especialmente la familia ¡lo usa y no valora su esfuerzo", se alían para "dejarlo tirado". Intenta una salida al proceso penal, ya sea manipulando los hechos para así persuadir de la "injusticia" que se comete, poniendo en evidencia la "inestabilidad de su compañera" y usando las estrategias que le permitan una salida donde se demuestre su inocencia. Su lógica le dice que no está equivocado. No acepta las sentencias que lo condenen, ni las derivaciones que se hagan sobre su persona, se transforman en obligaciones impuestas sin que medien procesos reflexivos.

El hombre violento evita relatar los episodios críticos, lo movilizan y le producen enojo. Cuando llega a relatarlos minimiza los hechos en concordancia con su lógica y sus creencias. Le cuesta expresar las emociones del episodio y en general no

puede expresar las emociones. Intenta oprimir las emociones que emergen. Su expresión lo debilitaría en cuanto se asimilaría a la mujer. En este sentido parecería que oculta los hechos, pero también se percibe que sus descripciones se encuentran distantes de la realidad. A pesar de la minimización con que presenta los estallidos “no desea llegar a ellos” Tampoco desea sentirse desbordado por la emociones por que no es propio de la situación de valor con la cual nació. Lo aborda un sentimiento de culpa que no puede comprender. En este punto se pudo escuchar en varias oportunidades que “desea evitar estos momentos”, parecería que emerge un deseo de cambiar las situaciones. Asimismo, sus mitos y creencias hacen que no encuentre la salida, sino que se refuerce en sus actos. Los episodios de violencia estallan por cualquier motivo. Surgen preguntas: ¿Cómo va a dejar de estallar si no puede canalizar adecuadamente sus emociones? ¿Y si sigue acumulando malestares que no puede expresar? ¿Y si éstos continúan emergiendo imperiosamente?

Parece no acumular un tiempo previo de tensiones, simplemente estalla. El estadio de acumulación definido desde la percepción de la mujer puede responder, en el hombre, a que desarrolla un continuo de acciones diarias, donde el menosprecio a la mujer es parte del vínculo y donde llega a intensificarse si el considera necesario presionar un poco más. Desde los profesionales se entiende que tampoco ve la etapa de la luna de miel del Ciclo de Violencia. En este sentido se plantea que la situación es más grave, mientras “la mujer vive una luna de miel que la hace confiar en la esperanza de cambio de su compañero, el hombre se recrudece en sus estallidos.” (Parrado) Pasa de un episodio crítico a otro, sin que la mujer pueda accionar con los límites. La desactiva totalmente. “Después del estallido se reacomoda en sus estrategias manipulativas con el fin de que la relación se encause en los mismos carriles” (Ver Anexo 6), generando nuevamente episodios violento que generalmente aumentan en la intensidad del daño causado.

Esto lleva a pensar que no tiene una comprensión ajustada a la realidad que no le permite ver la gravedad de los hechos que comprometen la vida de su familia y la propia. Aparentemente no hay intencionalidad de dañar físicamente, tampoco ve el daño causado en los otros, ni concibe la idea de que los otros sufren seriamente los estallidos. Existe un desconocimiento de los derechos del otro y un sobredimensionamiento de los propios. Se siente desbordado por sus emociones y no logra controlar los episodios. En caso de haber transitado los procesos terapéuticos observados en los grupos, la emergencia de la violencia no

desaparece. Da un paso más atrás al estadio de los golpes físicos y se transforma en ejercicios más sutiles, de violencia psicológica.

Sabe que en el mundo público se mueve con soltura. Entiende que su “superioridad” lo dota de la capacidad de persuadir a las personas. Este pensamiento centrado en sí vuelve invisible las capacidades de los demás, especialmente de las mujeres y niños. Se conduce conforme a sus creencias y mitos percibiendo que socialmente es aceptado así. Actualmente esta aceptación parece comenzar a tomar otros rumbos paralelos. En muchos casos ya no se considera natural que el hombre por ser tal se le considere hábil y digno de ocupar el primer lugar. Por el contrario, se consideran atributos negativos del hombre, que vaya por la vida intentando imponerse, entrando en conflicto con otros hombres y mujeres, que movilice “puteando y patoteando”, infringiendo las normas de tránsito, que aborde a las mujeres haciéndolas sentirse incómodas, invadiendo espacio, etc.

En este sentido se va quebrando la idea de que el hombre violento se muestra como es en la vida privada mientras en la vida pública muestra una fachada que lo coloca en el lugar estable y equilibrado. En este ámbito público se va visibilizando cada vez más su violencia, mientras él se ubica como víctima del sistema, que con sus leyes, lo desplazan de lugar. El se siente castigado y se ve sometido a una “prohibición impuesta”(Ver Anexo 6). Esto le produce dolor y sobre todo mucho enojo. A pesar de la “rumia mental” que vive no reflexiona y no acumula aprendizajes de los procesos vividos. Prefiere no reflexionar. Eso lo complica y esto lo lleva a iniciar nuevas relaciones y a generar nuevos ciclos violentos.

Las interpretaciones de los profesionales consultados parecen coincidir –pero no totalmente- con las observaciones realizadas tanto para el ámbito público como privado. La diferencia se centra en que desde las observaciones se percibe una lógica masculina, que si bien lo coloca en el “rol de dictador” –con toda su implicancia y perjuicios para la familia- no es percibido así por el varón. El impacto que produce esta definición en la vida del hombre violento hace que se encierre cada vez más en sí mismo, recrudesciendo sus actuaciones. Se siente cada vez más incomprendido y enojado. Se siente “apaleado”, es decir, castigado.

Con respecto a los puntos referentes a los episodios violentos, los procesos judiciales y a la búsqueda de ayuda profesional, cabe destacar que las observaciones coinciden con las interpretaciones de los profesionales. El hombre violento en principio no busca apoyo profesional, sino recursos para reforzarse en su posición de superioridad y para manipular los procesos judiciales.

Capítulo IV – Conexiones de sentido entre categorías de género y fenómenos violentos

Las conexiones de sentido se realizarán siguiendo un criterio teórico de articulación de los discursos de los “hombres violentos” observados en nuestro universo de estudio y el discurso de las mujeres víctimas de violencia doméstica obtenidos de datos secundarios.

El hombre “violento” percibe que su obligación como “hombre” con respecto a la familia consiste en proveerla materialmente y con respecto a “su mujer” es satisfacerla sexualmente. Su condición natural de “ser varón” lo hace sentirse superior a la mujer, lo que le permite definir los gastos familiares y las pautas generales. Él está en condiciones de guiar el hogar por “esa superioridad, que concibe como natural”. Su “verdad” es la verdad.

En cambio la mujer se siente “como una cosa” que “pertenece” al hombre y que es “manejada” para satisfacer sus necesidades. Siente que no se tolera su independencia, que ella es “una víctima elegida”

El hombre considera a su mujer como “anclada en el rol de madre y esposa”. La ve como una “reina” dentro del hogar, es mantenida por su esfuerzo, y las tareas domésticas no se equiparan con el esfuerzo del trabajo masculino. No busca “manejarla”, lo que busca es que se cumpla con “su verdad”, con sus creencias y valores. De ahí que “no es una víctima elegida”. El hombre elige su pareja dentro del campo de sus posibles. Así la mujer se transforma en una “víctima de las imposiciones del hombre”, sin que éste pueda visualizar la situación.

La mujer “acierta” al pensar que su independencia no es aceptada. La propia idea socialmente aceptada por las mujeres del lugar superior del hombre, hace que acepte que no pueden haber dos jefes, o dos “cabezas”.

Para el hombre su mujer le pertenece y él quiere la exclusividad, aún cuando se encuentran en trámite de separación.

El vínculo asimétrico que se genera no es comprendido ni por uno ni por otro. La mujer llega a explicar el enojo de su esposo como el producto de su propia incapacidad como mujer y como ama de casa. En cambio el hombre, no ve que exista un “vínculo” en la pareja, no puede contribuir a su construcción y mejoramiento. La mujer es “un apéndice” de sí mismo, es su continuación. En este encuadre la mujer no se siente escuchada y el hombre se siente fastidiado.

En su afán de control, el hombre desarrolla estrategias para mantenerse en el “lugar” adquirido naturalmente al nacer varón. Lo que la mujer interpreta es que es forzada a satisfacer las necesidades del hombre. Las tareas domésticas también producen conflictos. El hombre entiende que son específicas de la mujer y que no es equiparable al esfuerzo de un trabajo, por tanto no tienen valor económico. Cuando tiene que asumirlas sufre y se ve afectado en su “masculinidad”. En cambio la mujer ve que su esfuerzo doméstico solo beneficia al hombre dándole libertades y posibilidades de desarrollo personal.

La mujer entiende que el hombre “es un vago”, que la sobrecarga con sus demandas, con lo doméstico, con la crianza de los hijos, con el cuidado de las personas mayores y enfermos y si lo requiere, con el trabajo fuera del hogar. El hombre concibe que la felicidad es equivalente a no trabajar y a disfrutar de la vida. Se siente preso de su trabajo y de su familia. Llega a despreciar ambos ámbitos.

La mujer vive la relación de pareja como una relación de “dominación” donde existe la intencionalidad de controlar, y que lleva al hombre a maltratar y/o a golpear. El hombre vive su vida cotidiana con las tareas domésticas y familiares resueltas. Es natural llegar al hogar donde su madre o esposa lo esperan con la ropa limpia y la comida pronta, tal cual lo vivió su padre. Es un momento en el que su compañera entra en “crisis”. El se plantea ¿Qué pasa? ¡No entiendo nada! ¿Qué me reclama? ¡No puedo resolverlo!. El se “esfuerza” por cumplir con los mandatos sociales –proveer materialmente y satisfacer sexualmente- pero todo comienza a descompaginarse a su alrededor. Incluso su mujer tiene que trabajar afuera para alcanzar los ingresos necesarios. Se frustra, se desborda y llega a pegar sin entender por qué lo hace. En este sentido, los estallidos violentos pueden ser interpretados como la consecuencia de las estrategias de control frustradas. El hombre presiona para imponerse y no verse “corrido” de su lugar. No visualiza cómo daña a su familia. Su mujer se siente denigrada y llega a vivir un clima de continuo terror. Muchas veces es sometida sexualmente y en los casos más severos “la golpea y la toma del cuello llegando a matarla”. La mujer se va paralizando y no se defiende, piensa que, “haga lo que haga, seguirá siendo maltratada.”

Aquí se produce otra diferencia de visión: las profesionales que atienden a las mujeres entienden que el hombre se siente el “macho dominante que controló la situación” (Ver Anexo 7). Para el hombre violento esto no es así, no “quieren estallar ni golpear físicamente”, no pueden “controlar sus emociones”, estos

estallidos lo “hacen sentirse destrozado y culpable” (Ver Anexo 4). Su escasa capacidad de reflexión no lo ayuda a entender la situación.

Para el Movimiento Feminista la violencia del hombre es la concreción de la lucha por el poder. El poder es central, pega para mantener el poder. (Ver Anexo 7). Para el hombre dirigir la familia es un tema natural, ese es su lugar y lucha por imponerse cuando encuentra “resistencia”. Cuando lo acusan de violento se siente castigado injustamente. La mujer siente que el hombre no la escucha por el menosprecio que siente hacia ella. El hombre violento – de acuerdo a lo observado- no escucha a nadie y “no entiende lo que está pasando”. Ese lugar privilegiado que “le asignaron” socialmente lo imposibilita para la comunicación, la negociación y el manejo de los conflictos. A esto se suma la creencia de que no puede ceder a las demandas de la mujer, por qué le implicaría “rebajarse al lugar de mujer”. No visualiza los vínculos familiares como relaciones de afecto, comunicación y correspondencia como consecuencia puede “arrasar” con ellos. No puede ceder ni aún intentando salvar los vínculos familiares con sus hijos y su compañera: “las cosas son así”.

La teoría planteada acerca del Ciclo de Violencia (Corsi 1994:67), no es visualizada de la misma manera por el varón. El se enoja “cuando su mujer no lo comprende y no lo atiende”, estalla en diferentes grados intentando presionar para que se cumplan sus demandas. Entonces pasa del episodio de violencia física - donde se siente superado y culpable al propinar el golpe físico- a un proceso de acomodación (Ver Anexo 6) que le permite “encaminar” nuevamente la relación, para luego estallar nuevamente. (Ver Anexo 4). Desde la teoría se llega a pensar que el hombre desarrolla diferentes estrategias manipulativas. Pero desde las observaciones realizadas parecería que el hombre no transita dos etapas: 1-la acumulación de tensiones y 2- la luna de miel. La mujer en cambio se aferra a esa “luna de miel”. Cuando visualiza algún indicio de culpabilidad en el hombre crea la ilusión de que “su esposo puede cambiar”. En la etapa de la luna de miel la mujer cree que puede “cambiar” a su compañero “con amor y paciencia”. Aquí se cristaliza el mito de que la “buena madre” y “buena esposa” es la que mantiene el vínculo matrimonial (Corsi: 1994). El esfuerzo de cumplir con este mito, es compensado con la etapa donde el hombre aparece como más “dulce y protector”. La cristalización del mito la perjudica seriamente, porque su parálisis le impide defenderse y poner límites. Es aquí donde se puede visualizar que las creencias culturales moldean las lógicas contradictorias y complementarias que dan dinamismo al fenómeno de violencia doméstica. De un episodio crítico a otro se ven

aumentados los niveles de violencia. Mientras tanto, la mujer no sólo vive aterrorizada, sino que se “descompensa emocionalmente” y tiene que recurrir a profesionales de la salud que desconociendo muchas veces el tema de la violencia doméstica, culminan medicamentándola. De esta manera siente que no se puede desarrollarse como persona ni ejercer sus derechos básicos. Además, se agregan razones de subsistencia. La separación implica la posible pérdida material de su casa y lo que contienen ésta, llegando a veces a perder sus hijos al ser expulsada de la casa. No los pueden llevar con sí por no contar con al menos una vivienda que de abrigo. Generalmente cuando lo logra el hombre ha iniciado el trámite de tenencia de sus hijos dilatándose nuevamente la posibilidad de seguir ejerciendo el derecho a la maternidad.

No existe en el hombre violento un estadio esperanzador como existe en la mujer (Ver Anexo 6), situación que se vuelve peligrosa en cuanto no existen elementos que puedan llegar a postergar los episodios violentos.

Cuando las agresiones verbales predicen un nuevo estallido violento, la mujer siente que el hombre se prepara para pegarle, desea que esta situación “pase de una vez”. Quiere salir de tan dolorosa situación para encontrar un momento de sosiego y reencontrarse “con consigo misma” (Ver Anexo 7). En cambio, el hombre interpreta que la mujer lo provoca y está “deseando” que le pegue. Cuando lo hace se siente mal, se descontrola emocionalmente, su estallido no es aparentemente “instrumentado”. Él percibe que “no puede detectar” los signos de pre violencia que podrían mostrarle el momento en que debe parar y retirarse.

La mujer es víctima de un “dictador” que no se ve como tal, que no ve el daño causado y que piensa en forma desajustada con la realidad. No acepta los límites que el sistema intenta imponerle. Por el contrario, se siente agredido y víctima del sistema, se enoja aún más y recrudecen sus acciones. Se siente “apaleado”, es decir, castigado injustamente.

La mujer plantea que “no conocía estos procesos” y que “no fue educada para prevenir estas dinámicas familiares”. Ciertamente existe un desconocimiento de la lógica de pensamiento del hombre que hace que la mujer se mueva sin percibir que se expone a situaciones de riesgo al relacionarse afectivamente con hombres violentos.

Estas visiones desencontradas contribuyen a reforzar el ciclo de violencia. Son visiones complementarias que mantienen un orden social. Esto requiere un doble esfuerzo a los profesionales intervinientes. En el caso de situaciones que ya están siendo atendidas, en la etapa de luna de miel la mujer desactiva las protecciones

que había generado y “afloja” los límites que había marcado frente a su pareja. El intervenir en la etapa de la luna de miel le exige al profesional pensar en estrategias que pongan a la mujer en estado de alerta, establezcan límites al hombre y preserven la integridad física de la mujer. En segundo lugar implica detectar los indicadores de la aproximación de un nuevo episodio crítico. Implica que la mujer sea capaz de comprender el ciclo de la violencia para poder evitar que el ciclo continúe, y se produzca un nuevo estallido.

Además existe un apoyo social, que legitima esta doble lógica casi “impenetrable”, prácticamente invisible concuerda con la necesidad masculina “de no expresarse y ocultar su vida privada”. Generalmente tanto la madre, la suegra y los demás hombres de la familia apoyan esta forma de vincularse, es la “socialmente” aceptada. Las primeras, visualizándolo como algo natural o como una “carencia de la mujer” que no “sabe entender al marido” que no logra “ajustarse a la realidad de que las cosas son así” y en los casos más severos, sin visualizar la crueldad “en que vive” la víctima de violencia doméstica. Los segundos, apoyando “incondicionalmente” al hombre en esa alineación propia del género masculino planteada por Vique.

Por otro lado y siguiendo con esta doble lógica, los movimientos feministas plantean que el hombre actúa violentamente de forma intencionada, que conociendo el pensamiento de la mujer “la manipula y la somete”. En ocasiones esta forma de interpretar la realidad es tildada de “radical”, desde otras posiciones (incluyendo hombres y mujeres). Dos lógicas contrapuestas, las del movimiento feministas y los que piensan que tal posición responde a “revanchismos de mujeres”

Capítulo V – Palabras finales

Hasta aquí este trabajo intentó realizar una topología de las construcciones de género en las situaciones de violencia doméstica. Es decir, la conceptualización del "hombre violento" y su interpretación del sentido de su acción –en términos weberianos- y la conceptualización de la "mujer víctima de violencia doméstica" y sus interpretaciones del sentido de su acción en los mismos términos.

Lo primero que se destaca son las diferentes vivencias con respecto al ciclo de violencia. La mujer percibe claramente el ciclo completo, el hombre no percibe el estadio de acumulación de tensiones ni la luna de miel. Concibe ambos estadios como la acomodación selectiva a los diferentes momentos críticos que vive con su pareja.

Al describir los estallidos violentos se observó que el hombre no está conciente de la violencia o del daño que produce ni del delito que comete. Es decir, de la lucha que desarrolla para mantener "su lugar" en la familia. La mujer percibe que el hombre intencionalmente la domina, se siente denigrada. Ante una posible señal de arrepentimiento confía en que la situación puede cambiar, para volver a ser maltratada nuevamente.

Esto plantea una polarización de posiciones: aquella que entiende que el hombre así como expresa los hechos es como los vive, producto de su masculinidad, sin una "intencionalidad tan explícita" como le es adjudicada desde la perspectiva feminista y en segundo lugar los que entienden que, el hombre no está dispuesto a perder poder y que las descripciones un poco ingenuas se convierten en una estrategia más de su arte manipulador. Así se generan dos posiciones o debates que suponen dos estrategias diferentes de intervención:

- 1) el ajuste del pensamiento del hombre a la realidad, posibilitando así el ejercicio de algunos derechos de las mujeres más vulnerables,
- 2) seguir empoderando⁹ a la mujer y dando apoyo a las más vulnerables.

En este sentido, la búsqueda de apoyo profesional en forma ocasional por parte del hombre violento para reforzar su posición de superioridad y manipular los

⁹ El ejercicio de derechos que le permite posicionarse en organizaciones con mayor poder como modo de inclusión social. (Anexo 9: Sotto).

procesos judiciales no es bien vista desde las organizaciones del Movimiento Feminista pues es interpretada como estrategia del hombre para logra recursos adicionales y enfrentarse a una mujer que lucha por intentar empoderarse en busca de un cierto equilibrio inexistente en estas relaciones de poder.

Para el Psc. Parrado los movimientos feministas no aceptan la capacidad de cambio que existe en el hombre, razón por la cual no financian proyectos que incluyan intervención en el género masculino.

Vique entiende que estas situaciones de violencia responden a la cultura patriarcal anclada en las estructuras más institucionalizadas donde el poder se ejerce de forma más tradicional y donde se hace difícil incorporar prácticas tendientes a la equidad de género. Es así que expone la existencia de un manto de silencio en la comunidad de varones como un dispositivo de género que continua legitimando la violencia doméstica. Los mantos de silencio se tejen como un entramado más de las relaciones sociales donde el poder patriarcal se pone en juego. El proceso por el cual se establece el manto de silencio responde a dos grandes categorías:

(1) en primera instancia, se reduce el problema de violencia doméstica al "afuera", la comunidad de varones habla de ésta como un problema de mujeres y de "los otros",

(2) en segunda instancia, cuando la violencia doméstica es imposible de negar por su visibilidad en los cuerpos es trasladada a los expertos. De esta forma la sociedad se excluye de la reflexión de un problema ajeno.

Los varones continúan siendo renuentes a la hora de repensarse como sujetos, e involucrarse en la temática. En suma, el profesional entiende que la violencia se sustenta en un sistema social en que los hombres violentos son el brazo ejecutor de una comunidad de varones, cuyo silencio opera como dispositivo que preserva el lugar de poder que ocupan estos. (Vique, 2005:180-189)

Para Arnaldo Gomenzoro (En Guida 2007: 14) la resistencia de los hombres a poner en cuestión su propia condición los vuelve incapaces de iniciar la imprescindible autocrítica que ponga en el banquillo de los acusados a los tradicionales vínculos jerárquicos y los sustituya por nuevas relaciones igualitarias y solidarias. El silencio y la falta de vocación comunitaria exacerban nuevas contradicciones de género y destruye la estabilidad de las parejas.

Parece producirse una brecha que está determinando actualmente el diseño de políticas sociales de género desde el Movimiento de Mujeres. En medio de esta brecha el hombre se siente agredido y amenazado, sus planteamientos no son

“captados”. Su intencionalidad no se dirige a dañar a la mujer. Piensan que los vientos cambian a favor de ésta, en ocasiones no toman en serio los planteamientos de las mujeres sino que los descalifican. Por otro lado surgen dudas, las aproximaciones planteadas en estas conclusiones intentan abordar la lógica del hombre violento, pero ¿Pueden éstas verse concretadas –como piensan los profesionales especializados- en diferentes matices y formas más moderadas en el género masculino en general? Si esto fuera posible de plantear ¿Estaríamos insertos en una brecha que actualmente no proyecta solución?

En este sentido Arnaldo Gomenzoro (en Güida 2007:14) entiende que son cada vez más los varones que no permanecen ajenos al cambio, pero los desencuentros progresivos entre hombres y mujeres muestran que solo la buena disposición y las buenas intenciones no bastan. La mayoría de los hombres se encuentran en sepulcral silencio, los varones no están renaciendo a una nueva condición de plenitud como lo hacen las mujeres.

¿Cómo pensar de futuro la confrontación entre la lucha por el empoderamiento de la mujer y la agresión vivida desde el hombre cuando es tratado de violento y en grados diferentes dentro del género masculino? Parecería que se inician nuevos tiempos en que se hace necesario plantear la intervención en la masculinidad con la misma relevancia que se interviene en la mujer violentada. Parecería relevante aprovechar algunas puertas que se podrían pensar como oportunidades de cambio: la falta de visualización del daño causado por el hombre en la vida cotidiana de la mujer, su desconocimiento de los derechos de estas y los límites a los propios, y el deseo del hombre de evitar golpear a la mujer. Se puede pensar en que estas sean posibilidades de promover la equidad de género no solo promoviendo derechos en la mujer sino derribando mitos en el hombre, es decir, conociendo las diferentes lógicas de pensamiento en las categorías de género. Según Parrado los varones tradicionales están aparentemente inactivos como atrincherados en una sociedad que avanza en los cambios generados por el movimiento feminista. Se requiere de su participación para colectivamente generar un orden social que de futuro conciba cambios dirigidos a la equidad de género.

El hombre no se organiza en este sentido, su organización y sus redes se encuentran tendidas en el sentido de la alineación de género planteada por Vique. En ellas encuentra el apoyo y la seguridad de mantener ese lugar de privilegio obtenido naturalmente al nacer varón. El organizarse en el sentido de problematizar su masculinidad puede implicar el temor a la pérdida de control social, pero sobre todo el asimilarse a los grupos de mujeres que generaron el Movimiento Feminista.

Esta situación los colocaría como similares a las mujeres y esta equiparación es contradictoria con la conducta que se espera de un varón, es decir, su conducta debe posicionarse en oposición a lo femenino, solo así se porta el valor asignado naturalmente al haber nacido varón. Por este motivo se puede pensar en la organización del hombre en pro de la equidad de género como lejana en el tiempo. En este sentido, si no retrotrayéramos en el tiempo y en el marco teórico de este trabajo, se podría pensar en la lucha desarrollada por las mujeres entre ellas la creadora del Movimiento Feminista en Uruguay, M^a Ramírez, que a partir de su lucha que comenzó en el año 1899 el país logra obtener el ejercicio de los Derechos Civiles y Políticos de las mujeres en 1936. En consecuencia Casina asume como una de las primeras senadoras uruguayas. Los cambios en este sentido, como modificaciones a los fenómenos sociales, no parecen obtenerse en el corto plazo.

Retomando la idea en la intervención en varones hay autores que entienden que el objetivo de los programas para varones radica en que los agresores asuman su responsabilidad y detengan la conducta violenta. (Suárez Loto:1994). También conciben que las características que tiene un varón tradicional están exacerbadas en un varón agresor. *“Una de las cosas que habría que pensar es en apuntar a una propuesta macro a nivel de la enseñanza primaria, que trate de generar en la currícula de las instituciones públicas y privadas, una materia que eduque en género. Genera ciudadanía, enseña obligaciones y el manejo de límites”.* (Ver Anexo 6)

En suma, las construcciones que hace el hombre de sí mismo y de las mujeres no hacen totalmente plausible la teoría o la interpretación que de ella se hace en las intervenciones en violencia doméstica en el medio. Estas teorías se basan en la visión de la mujer y está generalizada a todos los centros de intervención en la temática en nuestra ciudad. La perspectiva que se diferenciaba era la que Vique aplicaba desde el Programa Comuna Mujer, hoy el servicio prestado por el profesional fue suspendido.

La perspectiva desde el Movimiento de Mujeres parece concebir que los cambios en el hombre no sean posibles. O que la mujer ya tiene demasiada sobrecarga de actividades para ir a concentrar energía en discutir con el hombre acerca de estos temas. Es él el que debe asumir los procesos de cambio y el que debe organizarse en este sentido. Esta postura está enmarcada en una vasta experiencia de campo que las ha puesto frente a la muerte de muchísimas mujeres víctimas de la violencia doméstica. Y que también son víctimas ellas mismas de las amenazas y agresiones de los maridos, que se sienten perjudicados por su

intervención. En ocasiones han quedado expuestas a la burla y revanchismo de la comunidad, por integrar estos movimientos que son descalificados y todo esto les ha demandado un tiempo importante de su vida cotidiana

Si uno pensara en la posibilidad de trabajar en género desde una perspectiva novedosa debería incluir dos tipos de demanda que surgen de las dos formas que asume la construcción social del dato biológico, el género en sus dos dimensiones: lo masculino, su lógica, sus formas simbólicas, la construcción del “ser varón” en la sociedad, y la construcción de género femenino con su otro universo simbólico. Ambas lógicas enfrentadas, sobre todo en la violencia de género.

Cuando se empezó a trabajar la categoría de género se la utilizó para poder darle herramientas conceptuales a la mujer subsumida históricamente en la invisibilización, y sometida social, civil y políticamente a la égida de una sociedad machista. De ahí que los insumos teóricos que se trabajan para intervenir en la temática estén “teñidos” de la visión que la mujer tiene sobre esos procesos. La problematización de Corsi del ciclo e la violencia está basada en el estudio de caso de mujeres víctimas de violencia doméstica.

Hasta que no se empezó a trabajar con el “victimario” este ciclo era entendido como el único ciclo e la violencia doméstica. Los hombres violentos no lo perciben así, y este insumo es relativamente nuevo. Quizás una forma novedosa de intervenir en esta problemática sea incorporar estos insumos, y problematizar las herramientas conceptuales.

Lo que aquí se intenta plantear es el posible diseño de una forma diferente de intervención implementada en el conocimiento de estas dos lógicas.

Las luchas y logros del Movimiento Feminista tienen que ser reconocidos y resaltados, ya que lograron cambios de envergadura en el orden social, siendo su posicionamiento producto de la lucha por la preservación de la vida y los derechos de las mujeres. Pero en la coyuntura en que hoy se vive, donde conviven el reconocimiento político y legal de los derechos de la mujer, conjuntamente con los mitos y creencias sociales, de un orden que no concibe ni legitima los derechos de la mujer, parecería necesaria una manera de intervención pública –en hombres y mujeres- dirigida a conocerse. Esto plantea una posibilidad de contracción de la brecha entre géneros y una posibilidad de alterar el revanchismo que no permite avanzar.

La intervención desde el trabajo Social es posible desde dos lugares fundamentalmente. En primer lugar, y mas a *corto plazo*, implica una profundización teórica para poder dar cuenta de las diferentes lógicas que intervienen, en el sentido de generar herramientas conceptuales que permitan a las mujeres víctimas de violencia en primer lugar y a las mujeres y hombres en general conocer como se desarrolla el ciclo de la violencia, dar cuenta de las posibles conductas que tienden a generar vínculos con hombres violentos (baja autoestima por ejemplo). Un arsenal conceptual desarrollado, permite una mejor intervención en los procesos y una optimización de los recursos.

En segundo lugar y en el *mediano plazo* la intervención puede dirigirse a la organización de los hombres en el sentido de poder trabajar el desconocimiento de los derechos de la mujer y su postura superior asignada socialmente. Para trabajar en este sentido se requiere comenzar gradualmente por temas de su interés, como puede ser el control, el cuidado de su cuerpo puede ser una nueva forma de control. De esta manera se podría prevenir que las agrupaciones de hombres generen la emergencia de masculinidades reaccionarias ante temores y posibilidades de pérdidas de cuotas de poder. Parecería posible comenzar en el plano de la salud, en función de su dificultad para cuidar su cuerpo y en función de métodos anticonceptivos que solo se obtienen a cambio de sumas de dinero importantes, lo que permitiría que estas organizaciones pudieran comenzar con otras problematizaciones referentes a procesos sociales.

A *largo plazo*, la dimensión educativo promocional propia de la profesión, implica trabajar en las instituciones donde se produce la socialización primaria sobre los estereotipos y las creencias que han construido los géneros hasta hoy, para poder desmitificar, y promover una construcción de género que implique equidad, y armonía. Trabajar para eso es una utopía que vale la pena.

Bibliografía

Bibliografía

- **Amorín D., Graña F. y Gúida C.** – El papel de los varones en el desarrollo de las estrategias para la atención de la Violencia Basada en el Género, en el contexto de la Reforma del Sistema de Salud en Uruguay, Vol. 1, DVCN Critiques, Montevideo, 2007.
- **Aquín Nora** - Trabajo Social, ciudadanía y exclusión, en Revista de Trabajo Social, Año XV, N° 22, Eppal, Montevideo.
- **Bentura J.** – Cambios y transformaciones sociales. Algunos aportes a la Sociología y la Tradición Marxista. Documento de Trabajo N° 11, UDELAR, FCCSS, Montevideo, 1999.
- **Cassina, A.** – Las feministas, Paidós, Buenos Aires, 1994.
- **Corsi, J** – Violencia Familiar. Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social, Paidós, Buenos Aires, 1994.
- **Dirón, R.** – Sujetos de abordaje profesional en violencia de género, la otra mitad. Monografía final N° 1, UDELAR, FCCSS, Montevideo, 2004.
- **Fassler C. y Parrado R.** – Algunas consideraciones psicosociales sobre la violencia doméstica contra la mujer, en: “Violencia Doméstica. Un enfoque multidisciplinario”, FCU, Montevideo, 1997.
- **Ferreira, G.** – La mujer maltratada, 2º edición, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1991.
- **Ferreira, G** – Hombres violentos mujeres maltratadas, Aportes a la investigación y tratamiento de un problema social, Ed. Sudamericana, Buenos Aires, 1992.
- **Filgueira, N.** – La violencia sistémica contra las mujeres, en “Violencia Doméstica. Un enfoque multidisciplinario”, FCU, Montevideo, 1997.
- **Gil Antón, M** – Conocimiento científico y Acción Social, Editorial Gedisa, Madrid, 1996.
- **Jelin E.** - Familia y unidad doméstica: mundo público y vida privada. CEDES, Buenos Aires, 1984.
- **Jelin E.** – Pan y afecto. Las transformaciones de las familias. CEDES, Buenos Aires, 1984.
- **Weber M.** - Economía y sociedad, esbozo de Sociología Comprensiva, Fondo de Economía, México, 1986.

Fuentes bibliográficas

- **Vique J. J.** – Mantos de silencio en las comunidades de varones. Un análisis de los dispositivos de género que legitiman la violencia doméstica. Tesis de Maestría de Trabajo Social, Montevideo, 2005.
- **Vique J. J.** – Tesis de grado
- **OMS** – Informe mundial sobre la violencia y la salud.
- **Ley de Violencia Doméstica, N° 17514.**
- **Plan Nacional de Lucha contra la Violencia Doméstica 2004-2010.**